



VIERNES 1º DE ABRIL DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVI - Nº 65
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto Judicial: O.8º Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DE TERMINADOS c/ VELEZ, Juan Pablo – Ejecución Prendaria – Expte. 2591813/36", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 – 7P – Dpto. B, rematará el 12/04/16 a las 9:00 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca PEUGEOT, modelo 206 GENERATION., año 2011, motor Peugeot nº 10DBSR0067926, chasis Peugeot nº 8AD2AKFSACG047384, DOMINIO KJO-947. Insc.a nombre de VELEZ, Juan Pablo en el estado vista que se encuentra.- Base \$ 26.365, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo. Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta pasado los 30 días con más la TPP mensual del BCRA más 2% mensual. Post. Mínima \$ 1000. No se admite cesión vía judicial. Concurrir con DNI en forma, const. CBU cuenta bancaria y CUIL o CUIT. Comprador en Comisión deberá solicitar formulario en la Ofic.de Subastas haciendo constar Nomb.Doc. y Dom. comitente y demás datos allí solicitados quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica. Número Cuenta 922 /55106801, CBU: 0200922751000055106810. Gravámenes: los que surgen de autos.- La posesión será entregada después de de la Insc.Registral a nombre del adq. Revisar días 06;07;08 y 11 de 15 a 16:30 hs. en Vazquez Maceda nº 192 Bº Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dra.Singer Berrotaran – Secretaria.- Of. de Marzo de 2016

3 días - Nº 45458 - \$ 1888,62 - 12/04/2016 - BOE

ORDEN: Juez. de 1ra inst. 1ra. Nom. C.C.yFlia Secretaria de Ejecuciones Particulares de la ciudad de Marcos Juárez (Lardizábal 1750) AUTOS: "MARTINI MIGUEL ANGEL C/ RUBIOLO JORGE ARIEL-EJECUTIVO" (Nº1863964) Mart. Horacio C. López Subibir MP 01-1654, Jujuy 167, rematará el día 05.04.2016, 10:00 hs "AUTOMOTOR DOMINIO: IDL 001, Marca VOLKSWAGEN TIPO PICK UP. MODELO 307 SAVEIRO 1.6 Nº DE MOTOR MARCA VOLSKWAGEN UNF470998 CHASIS VOLSKWAGEN

Nº9BWEB05W78P146949 MOD. AÑO 2008.- Condiciones: sin Base al mejor postor y dinero de ctdo. o cheque cert. Debiendo abonar el 20% con más la comis.de Ley Mart. 10% I.V.A si correspondiere, más 4% art. 24 L.P 9505 e imp. que por ley correspondan y saldo a la aprobación, Incremento mínimo de postura (\$100,00) , si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente y ratifique en un plazo de 5 días (art. 586 del C.P.C) la compra por ante el tribunal bajo aperc. de adj. al primero, Exhibición días de lunes a viernes en horario comercial cito en Maipu 640, Gravámenes: los de autos.-Informes: Martillero TE.:03472-15498401.- Ms.Jz. 21 /03/2016.-

3 días - Nº 44393 - \$ 653,58 - 05/04/2016 - BOE

O.Juez 38CC autos "CHIDIAK Salomón – ASEF Jacqueline –Ordinario-Otros-Inc.Reg. Honorarios Dr.REGINATTO – Ejecutivo –Expte. Nº 2625942/36" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 05/04/2016 a las 9hs.: Derechos y acciones de la demandada Jacqueline Asef equivalentes al 50% s/ Inmueble Matrícula 89362(11) que se ubica en calle W.Paunero 2585 Bº Rogelio Martinez (ex 20 de Febrero 585). Mejoras: vivienda c/jardín, living comedor, comedor, patio de luz, cocina, patio con habitación y baño de servicio, quincho cerrado, tres dormitorios uno de ellos con baño en suite, otro baño. Ocupado por inquilino. Condiciones: Base 50% de su base imponible: \$590.000,00 Postura mínima: \$10000, dinero efectivo, o ch.certificado, 20% acto subasta más comisión de ley martillero más 4% Fdo Prev.viol.fliar, Ley 9505, Art. 24 Dec.480/14 y deuda por expensas. En caso que los montos a abonar superen los \$30.000 cumplimentar lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 BCRA. Compra en comisión cumplimentar lo dispuesto en Punto 23 Ac.Reglamentario 1233 SA debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de 5 días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente a tasa pasiva prom.BCRA más 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago ello de no producirse la aprobación o de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate por mora

SUMARIO

Remates Pag. 1
Sentencias Pag. 2
Rebeldias Pag. 3
Concursos y Quiebras Pag. 3
Presunciones de Fallecimientos.. Pag. 3
Declaratorias de herederos Pag. 4
Citaciones Pag. 11
Usucapiones Pag. 25

imputable a él. Inf: Te: 0351-4227237//155952832
Email: cjroqueachaval@gmail.com Fdo. Dr Gómez -
Secretario. Of.: 23/03/2016.

5 días - Nº 44492 - \$ 1793,10 - 05/04/2016 - BOE

EDICTO: O/Juez 47º C.C. autos: CAVAGLIA LAURA TERESA ROSA C/ TABORDA JUAN OSVALDO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Nº 1946374/36), Martillero Horacio Bonino (MP 01-046) domic. Hawai 4322 – Cba., Rematará: 05/04/2016 - 10,00 hs. en Sala Rmtes. calle A.M. Bas 244, Subsuelo-Cba., automotor dominio: JIC886 -marca: CHEVROLET Sedan 4 ptas., modelo: 482 AVEO LS 1.6 N MT - Motor: GMDAT Nº: F16D35613241 - Chasis CHEVROLET - Nº 3G1TA5A60AL131985 -Año: 2010, inscripto a nombre del demandado, con equipo de GNC, en estado visto que se encuentra. Sin base, contado, mejor postor, comprador abonará:20% de seña, más 10% comis. martillero y 4% fondo p/ prev. violencia fliar. (ley 9505) acto remate y saldo aprobación. Of. Mínima: \$ 1000.- Exhibición: de 15 a 17hs. en Pasaje Agustín Pérez nº 98 - Cba.- Consultas: T.E. 0351-4611054 ó 155631614.- Ofic23/03/2016.- Fdo: Dra. Alejandra Fátima Garrido (prosecretaria letrada).-

3 días - Nº 44662 - \$ 514,20 - 05/04/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Única, autos: ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ MARCHETTI, MIGUEL ANGEL – EJECUTIVO (1992698) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 04/04/16, 12:00 hs, o por imposib. del Trib. día subsiguiente hábil misma hora, en este Juzgado, San Martín 22, UNA FRACCION DE TERRENO: Ubicada en la ciudad de Oncativo, Ped. Impira, DPTO. RIO SEGUNDO de esta Pcia., que según Plano de Mensura y Subdivisión confecciona-

do por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile, MP 4482-X, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. En Expte. 0033-15255/2006, se designa como LOTE VEINTIOCHO de la MANZANA VEINTIOCHO, que mide 18,30 mts. de fte al Norte, línea A-B, sobre Bv. Lamadrid; 15,60 mts al SE, línea B-F, lindando con parc. 19 de Luis Francisco Gallaso y Miryam Balducci; 18,30 mts. al SO, línea F-E, lindando con lote 29 de su plano; y 15,60 mts. de frente al NO, línea E-A, sobre calle Chacabuco, lo que encierra una SUPERFICIE TOTAL de 285,48 MTS. CDOS. Matrícula N° 1281827. Estado: desocupado. Base \$ 85.381, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.000. Compra en comisión art. 586 CPCC. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. cordoba, Mauro Nicolás Prosecretario Letrado Of 23/03/2016

5 días - N° 44520 - \$ 2311 - 04/04/2016 - BOE

Orden Juez. 1° Inst. 31° Nom. C. y C. de esta ciudad, en autos "ORTIZ CARLOS DANIEL C/ GOMEZ CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte. N° 2684368/36)", Mart. Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, dom. en Corro N° 424, piso 2° Of. "E", rematará el 04/04/2016, 09:00 hs. en Sala de Remates de Tribunales de calle Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo de esta ciudad, derechos y acciones del demandado Carlos Alberto Gomez, equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la Matrícula N° 414.284 (11), designado como: Lote 4, Manzana 16, con Sup. 450 mts. cdos., ubicado en calle Bucarest N° 4829, B° Estacion Flores, de esta ciudad. MEJORAS: 2 Construcciones: 1) Salón de 6x8ms. apróx., con baño.- 2) Monoambiente (5x15ms apróx), con baño; servicios: agua, luz, gas, ocupada por demandado y su familia. CONDICIONES: BASE \$23.680, o sus 2/3 partes (\$15.786) si no hubiere interesados por la primera, dinero de contado y al mejor postor, Postura Mínima \$1.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta el 20% del precio más la comisión de ley al Martillero, con más el 4% (Fondo Prevención Violencia Familiar - Ley 9505) y saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del remate abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Se autoriza la compra en comisión (art. 586 CPCC). Informes Mart. 0351-4263350 –155220268. Fdo. Dra. Marta L. Weinhold de Obregón – Secretaria. Of. 29/03/2016.

3 días - N° 45016 - \$ 1655,34 - 04/04/2016 - BOE

Judicial- Edicto o/ Juez C. C Río II en "ROSSO CLEMAR DOMINGO C/ TAILAR ENRIQUE ALBERTO Y OTRO EJECUTIVO Expediente N° 308700" Mart.

Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 05-04-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzgado Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Marca Peugeot Modelo 405 GRTF/1994 Tipo Sedan 4 puertas Motor Peugeot N°10cwn41001815 Chasis Peugeot N°8AS4BD2H2*R5109092 Año 1994 Dominio UZX613 con equipo de GNC.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$500 Exhibición. Calle Santiago del Estero esquina La Pampa Pilar día 04-de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Jorge Ruiz 22-03/16.-

3 días - N° 45091 - \$ 817,80 - 05/04/2016 - BOE

Orden Juz.31ª C.C.en "Consorcio Edificio Babilonia c/ Olmedo, Roger Eduardo-Ejecutivo-Expensas comunes (Ex. 2593841/36),Mart.Ricardo Gatti, MP.01-553, dom. Gral. Paz 81,P.7,Of. 8, rematará 06/04/16, 10hs.,en Sala de Remates TSJ (A.M.Bas 244,Subsuelo):Departamento en Rondeau N°571, P.13, Dpto. "B",Edificio "Babilonia",B°Nueva Córdoba,Dpto. Capital,sup. cub. ppia. 68,29m2, sup. desc.com.uso excl.13,73m2;porcentual 2,80%, insc. RGP matrícula 333.595/45 (11) a nomb.de Roger Eduardo Olmedo, DNI 27549.400. Ocupación/mejoras: ocupado por familiar de ddo.;dpto.externo con balcón,posee ingreso a living-comedor, cocina, baño, dorm. principal c/balcón interno, otro baño, 2º dorm.. COND.: base \$513.787, al mejor postor,dinero, debiendo el adquirente constituir domicilio y abonar 20% del precio, comisión del martillero (3%),e Imp. Ley 9.505 (4% precio) en el acto, saldo a la aprobación del remate, que de extenderse más de 60 días de la subasta, devengará un interés del 2% .Post.mín: \$5.000.Títulos:art. 599 CPC. Grav.:surgen de autos.Informes: mart. 0351-4246323 ó ricardogatti@hotmail.com.ar. Of. 30/03/16. Fdo.: Dra. Martha Weinhold de Obregón-Secretaria.-

5 días - N° 45263 - \$ 2098,30 - 06/04/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Única, autos: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS C/ BAGNERA LUCAS HORACIO - EJECUCION PRENDARIA - (EXPTE. N° 2106941) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 05/04/16 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22. ACOPLADO marca AFF, modelo AFF, modelo año 1987, chasis AFF N° RPA129738, DOMINIO XAL457. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.000. Compra en comisión art. 586 del

C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolás – Prosecretario Letrado Of 29/03/2016

3 días - N° 45343 - \$ 913,38 - 05/04/2016 - BOE

O/Sr. Juez. 1° Inst. C. y C. de Corral de Bustos (Cba), sito en Santa Fé n°555 (P.A) - Sec. C.C.C.y.F. Dra. RIZZUTO - autos: "SALDAÑA, LAURA BEATRIZ C/ AGASAL, JOSE GUALBERTO" – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO – EXPTE. S.A.C N°768265 - Mart. Baldassar LICATA - M.P. 01-1127 – 25 de MAYO n°847 – Ciudad., Rematará el día 05/04/2016 – 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: vehículo marca FIAT, modelo PALIO ELX 1.4 8V, dominio GCY229 - BASE: (\$85.000-) GRAVÁMENES: Informe registral.- TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mej. post. din. contado o ch. cert. acto sub. 20% mas com. ley Mart. mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A si corresp., el resto al aprobarse la subasta (art. 589 últ. párrafo C.P.C); fijándose una tasa del 2% mensual acumulativo.- Cta. Bco. Pcia. Cba. Suc. Corral de Bustos n°333/30282205 - Incr. min. post. \$100- La posesión se otorga después de la inscrip. Registral a nombre del adquirente.- En caso comp. el com. s/deberá ind. nomb. y dom. comp. del comitente quién se ratificará en 5 días bajo apercibimiento de tener al comisionista como adjudicatario definitivo (A.R. N°1233, Serie "A" de fecha 16/09/2014 – Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Inf. Mart. (03472) 422148 / 15505517

3 días - N° 45043 - \$ 1186,80 - 05/04/2016 - BOE

SENTENCIAS

La Juez de 1° Inst y 48° Nom CyC. de Cba. hace saber a los herederos del demandado que en los autos "BANCO MACRO SA C/QUINTEROS JUAN CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES" N°1711358/36, ha dictado la siguiente resolución:"SENTENCIA N° 548. Cba, 30/12/15. Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO:1) Rechazar las excepciones opuestas y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución iniciada por Banco Macro SA en contra del Sr Juan Carlos Quinteros, hoy sus sucesores, hasta el completo pago del capital reclamado de \$19.362,05, con más intereses y costas. 2) Regular en forma definitiva los honorarios de la Dra Nancy Liliana Farraté en la suma de \$ 14.592,32 con más la suma de \$1.234,74 en concepto del art 104 inc 5° de la ley 9459. No regulándose los honorarios del Dr Marcos Nielsen en función de lo dispuesto por el art 26, a contrario sensu, del C. Arancelario. 3) Regular en forma definitiva los honorarios de la perito contadora oficial Cra María Elena Castro, en la suma de \$ 4.938,96. Regular los honorarios del perito de control, Cr José Alberto Chevallier Boutell en la suma de \$

2.469,48 los que resultan a cargo de su comitente. Protocolícese, hágase saber y dese copia." FDO: Dra Villagra De Vidal: JUEZ

1 día - Nº 44853 - \$ 234,42 - 01/04/2016 - BOE

La señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia de Cuarta Nominación de esta ciudad de Córdoba, en autos "ZELIS, MARIA ESTHER JUANA C/ ALONSO, NARCISO RAUL - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (expte. n° 2469111) ha dictado la siguiente resolución "SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y CINCO. Córdoba, primero de Marzo de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo petitionado y, en consecuencia, declarar el divorcio de los Señores Narciso Raúl Alonso, Documento Nacional de Identidad número catorce millones setecientos tres mil seiscientos veinticuatro, y María Esther Juana Zelis, Documento Nacional de Identidad número diecisiete millones ciento cincuenta y seis mil trescientos ochenta y siete, con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código Civil y Comercial. 2) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio número ciento noventa y seis, Tomo uno "E", de fecha nueve de Abril del año un mil novecientos noventa y dos y a tal fin oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Córdoba. 3) Declarar extinguida la comunidad con efecto retroactivo al día primero de Febrero año dos mil dieciséis, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (artículo 480 del Código Civil y Comercial). 4) Establecer las costas por el orden causado. 5) No regular los honorarios profesionales de los abogados Carlos Raúl Manuel y Dolores de Goycochea (artículos 1, 2 y 26 de la Ley 9459). Prot/ocólicese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dra. Silvia Cristina Morcillo, jueza." Of.: 18/03/2016. Fdo: dra. M. Leticia Walczak, secretaria"

5 días - Nº 44474 - s/c - 01/04/2016 - BOE

REBELDIAS

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom-Of. de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ SUCESTORES DE AVALOS MIGUEL-Ejecutivo"(Expte.38139) se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 10 de diciembre del 2014. Atento al certificado que antecede, - título base de la acción obrante a ds.32/33 de autos y lo dispuesto por el art.97 del CPCC, suspéndase los plazos del presente juicio. cítese y emplácese a los herederos del causante AVALOS MIGUEL NORBERTO para que en el plazo de 20 días de la última publicación de edictos, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. (Art.97,152,165 del CPCC)" Fdo: GUTIERREZ, Ma-

riel ester-PROSECRETARIA

5 días - Nº 41084 - \$ 687,95 - 01/04/2016 - BOE

CBA. El juez de 1º Instancia y 9º Nominac. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora SOSA TRINIDAD, en los autos caratulados "SOSA MARIA CRISTINA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA TRINIDAD- ORDINARIO- ESCRITURACION"(Expte.2751848/36) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 18/03/2016. Dr. Horacio Armando Fournier - Secretario.

1 día - Nº 44929 - \$ 200,06 - 01/04/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom-Of. de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONS DE VILLA CARLOS PAZ C/ SUCESION DE LA SRA. SEGHELLI, INES Y OTRO-Ejecutivo"(Expte.61490) se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 14/08/2014. ... En consecuencia, cítese y emplácese al demandado SEGHELLI PIRRO ALBERTO, y a los sucesores de Ines Seghetti para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (Art.165 CPCC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados para que en el término de 3 días posteriores a los de comparendo o pongan excepción legítima (art. 548 CPCC) bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese mandamiento y ejecución de embargo por la suma reclamada con más el 30% en lo que se estiman las costas provisionales. . Publíquense edictos en el Boletín oficial." Fdo: Andrés Olcese - JUEZ - Giordano de Meyer, María Fernanda - SECRETARIA

5 días - Nº 41081 - \$ 947,85 - 01/04/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom, Of. de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMIT C/ SUCESTORES DEL SR. CIAFFI PEDRO Y OTROS-Ejecutivo"(Expte.1887803) se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 16/06/2015. ... Atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los herederos del causante PEDRO CIAFFI a fin de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, asimismo cíteselo de remate para que en el término de tres (03) días más vencidos el comparendo o ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción conforme lo previsto en el art. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar a delante la ejecución, a cuyo fin pu-

bliquense Edictos. NOTIFIQUESE. Fdo: Andrés Olcese - JUEZ - Bravo Graciana María - PROSECRETARIA

5 días - Nº 41140 - \$ 828,25 - 01/04/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en autos "VAZQUEZ, Gonzalo Alejandro - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPT. n° 2837121/36), tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com., Cba, Secr. Dr. BELTRAMONE, mediante Sentencia n° 53, del 17.03.2016, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Gonzalo Alejandro Vázquez, DNI 23.983.793, con domicilio en Mariquita Sánchez 2200, B° Villa Cabrera, Cdad. de Cba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 11.05.2016, ante el Síndico Cr. Jorge Raúl Gómez (M.P. 10.091216), con domicilio en Hipólito Irigoyen 660, 1° "C", de la ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 44528 - \$ 510,85 - 06/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Eduardo N. Chiavassa, a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nº 2) hace saber que en autos "REYNA, RICARDO AUGUSTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO = 2795543/36 = 13/11/2015", por Sentencia Nº 31 del 26/02/2016 dispuso declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ricardo Augusto Reyna, dni Nº 29.207.169, con domicilio real en calle Faustino Allende Nº 941 Bº Cofico, Ciudad de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle 27 de Abril Nº 359, Planta Baja, Oficina 7 ambos de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: el día 13 de abril de 2016, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Cra. Patricia Beatriz Scarafia, d.n.i.16904981, Tel.4-210822, en el domicilio sito en calle San Luis Nº 695, horario de atención de 10 a 16 hs. Como fecha hasta la cual la Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el día 31 de mayo de 2016. Como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día 26 de agosto de 2016. Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el 23 de setiembre de 2016 y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día 27 de julio de 2016.

5 días - Nº 45557 - \$ 2586,10 - 07/04/2016 - BOE

PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez de 1ra. Inst 50A Nom en lo Civ. y Com. de Cba, en autos caratulados PRIETO ANTONIO - Ausencia con Presunción de Fallecimiento- Expte: 2780777/36, se ha dictado la siguiente resolución: ...

Cba 02/12/2015.. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de "Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", en los términos de la ley 14.394. Dése intervención Al M. Publico Pupilar y Fiscal Cítese al presunto ausente, PRIETO ANTONIO, por edictos (art. 88 de c.c y c). Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María – Prosec: Martina, Pablo Gustavo

6 días - N° 36615 - \$ 454,80 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, en autos caratulados CISTERNA CANDIDA AZUCENA – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO – Exp. N° 2549958, cita a la presunta ausente a fin que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/12/2015. Sec: Ferrucci Mariela Lourdes – Juez: Vigilanti Graciela María.

6 días - N° 38214 - \$ 321,84 - 01/07/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de oficina única de ejecución fiscal, de Villa María, secretaria a cargo de la Doctora Paola Lilia Tenedini, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE PASCO C/ARCE, RAMONA ORFILIA S/Ejecutivo (1574403) a dictado la siguiente resolución: VILLA MARÍA, 17/03/2016.- Prov. a fs. 44: al pto. I) Téngase por constituido nuevo domicilio procesal. A los ptos. II) y III): Téngase presente lo manifestado. Notifíquese a la parte demandada con copia de la liquidación obrante a fs. 41 vta. para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.

1 día - N° 43968 - \$ 138,97 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. Y 6º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Actiz Piazza, Jose o Luis Jose - Galliana Maria Catalina – Declaratoria de herederos – Expte. 2797192/36" Fdo: Cordeiro Clara Maria -JUEZ – Holzwarth Ana Carolina-Secretaria.

1 día - N° 44365 - \$ 179,54 - 01/04/2016 - BOE

C. DE BUSTOS, 02/11/2015, el Dr.Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante IGNA-

CIO JAVIER BONTEMPO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley, art.2340 del Cód.C.C.-

1 día - N° 44465 - \$ 57,09 - 01/04/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg.CC.1ª Inst., 2da Nom, Sec. N°4, en autos "RIOS, SIMEON SIRENEO –RIOS, ROSA DORILA –VAZQUEZ, MARIA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – D.H." (759911), cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes (Simeón Sireneo RIOS-DNI. 3.067776; Rosa Dorila RIOS- LC. 6.173.450; María Josefa VAZQUEZ -DNI. 7.940.603) para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Bentancourt, Fernanda (Juez); Dra. Varela (Secretaria). Río Cuarto, Marzo 2016

1 día - N° 44478 - \$ 82,62 - 01/04/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría N° 3, en los autos caratulados "PAIRA HIDE MARGARITA / DECLARATORIA DE HEREDEROS";(Expte.2488784) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante HIDE MARGARITA PAIRA, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 16 de marzo de 2016.- Elisa Molina Torres, jueza; Ana Laura Nieva, secretaria.-1 día

1 día - N° 44582 - \$ 92,05 - 01/04/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señor Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Abad, Secretaría número dos a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ACTIS, ALDO MIGUEL, en autos caratulados: "Actis, Aldo Miguel - Declaratoria de Herederos" Expte. n° 2583128, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civil y Comercial). Abril 2016.-

1 día - N° 44614 - \$ 106,77 - 01/04/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señora Jueza de 1º Instancia, 2º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaría número tres a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. PACHIOTTI RAÚL y de la Sra. DELMA ANTONIA BECCARIA, en autos caratu-

lados: "PACHIOTTI RAUL Y DELMA ANTONIA BECCARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2595279, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civil y Comercial). Abril 2016.-

1 día - N° 44615 - \$ 121,03 - 01/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ Com y Conc. Secretaria N° 1, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, secretaria a cargo de la Dra. Urizar de Agüero, Laura Raquel cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Froilana Azcurra, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "AZCURRA FROILANA – Declaratoria de Herederos" (EXPTE. 1673582). Villa Dolores, .. 17 de Marzo de 2016. Dr. Ligorria, Juan Carlos (Juez) y Urizar de Agüero, Laura Raquel (Secretaria)

1 día - N° 44683 - \$ 97,34 - 01/04/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría Nro 1, (Ex secretaria 2), a cargo de la Dra. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, en los autos caratulados "PEREYRA JOSE RUBEN - KERMAN ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte 2078222, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. JOSE RUBEN PEREYRA D.N.I. M6.690.999 y Sra. ELENA KERMAN D.N.I.4.881.565, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz 18/12/2015. Fdo: Dr. OLCESE, Andrés. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 43332 - \$ 254,60 - 01/04/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. CAMMISA AUGUSTO GABRIEL, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante IRMA ELENA CIPRIANI para que dentro del plazo término de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados: "CIPRIANI IRMA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2601493). Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, Villa María 15 de Marzo de 2016.

1 día - N° 44689 - \$ 77,33 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil, Comercial. y Familia de Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos

y acreedores del causante Omar Alfredo Beltramone, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6° C. Civ. y Com. de la Nac. ley 26.994) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en estos autos caratulados "Beltramone Omar Alfredo - Declaratoria de Herederos" expte. 2542317, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese. Fdo: Dr. Alberto R. Domenech, juez-Dr. Sergio O. Pellegrini, Secretario. Villa María, 05/02/16

1 día - N° 44699 - \$ 216,62 - 01/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 27 Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de KÜPPERS, Guillermo Enrique Ricardo en los autos caratulados "KÜPPERS, Guillermo Enrique Ricardo Declaratoria de Herederos Expte 282586/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 8 de marzo de 2016. Fdo. García Sagués, José Luis. Juez.

1 día - N° 44714 - \$ 71,81 - 01/04/2016 - BOE

OLIVA: El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal, Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Secretaria Única, CITA Y EMPLAZA a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de la causante María Celia ó María Celia MACHADO, DNI 17.190.814, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 2418460 - MACHADO, MARIA CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Víctor Adrian NAVELLO: Secretaria.- Río Tercero, 29 de Marzo de 2016.-

1 día - N° 44759 - \$ 182,60 - 01/04/2016 - BOE

RIO CUARTO – La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom., en autos "ROLDAN, ARMINDA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 2426572", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROLDAN, ARMINDA BEATRIZ, D.N.I.: 12.794.077, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 3 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. TIBALDI DE BERTEA, Sandra – Jueza; SOLA, Andrea – Secretaria.

1 día - N° 44777 - \$ 74,80 - 01/04/2016 - BOE

RIO CUARTO – La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom., en autos "LUJAN, MARÍA

CRISTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 2426725", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUJAN, MARÍA CRISTINA, D.N.I.: 5.794.643, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 3 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. TIBALDI DE BERTEA, Sandra – Jueza; SOLA, Andrea – Secretaria.

1 día - N° 44778 - \$ 73,65 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de VIRGINIA DEL CARMEN FERNANDEZ ó VIRGILIA FERNANDEZ L.C. N°: 1.136.269, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FERNANDEZ, VIRGINIA DEL CARMEN ó VIRGILIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 2775444/36"- FDO.: González De Quero Marta Soledad: Juez De 1ra. Instancia- Riveros, Cristian Rolando: Secretario.- Córdoba, 24 de Noviembre de 2015.

1 día - N° 44785 - \$ 104,70 - 01/04/2016 - BOE

La Sra Jueza del Juzgado de 1ra Instancia C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS - Secretaria Civil de la Ciudad de Morteros cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Fernando Héctor Cerri D.N.I 12.512.964 en autos CERRI, FERNANDO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2522025-" para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (art. 2340 C.C.C.)...Juez: DELFINO Alejandrina Lía Prosec: ALMADA Marcela

1 día - N° 44790 - \$ 78,48 - 01/04/2016 - BOE

El señor Juez de de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil, Comercial y Flia, de la ciudad de Villa María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante EDUARDO OMAR VIGA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación - ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "VIGA, EDUARDO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2660504). Villa María 15/03/2016.- Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro - JUEZ 1RA. INSTANCIA - TORRES, Mariela Vi-

viana - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 44810 - \$ 106,31 - 01/04/2016 - BOE

BELLVILLE. El JUEZ de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. y Conc. De Bell Ville Dra. Elisa B. MOLINA TORRES cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Adrian Odel CARLES, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE, 17/03/16 CARLES, ADRIAN ODEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2649710) del 12/02/16.- Secretaria 1

1 día - N° 44812 - \$ 71,58 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 1a NOM.- SEC. 1 -(Ex Sec 2) de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "BUDINI, RICARDO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte 2460329" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Jose Budini, D.N.I. 6.563.550, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 16/03/2016. Juez: Dr. OLCESE, Andrés, Secretaria: GIORDANO de MEYER, María Fernanda

1 día - N° 44813 - \$ 94,58 - 01/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Antonio Pautasso, en autos caratulados: "PAUTASSO, JOSE ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2837423/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 17 de Marzo del 2016.- Prosecretario: Valdivia, Mariana Eugenia. Juez: Ossola, Federico Alejandro. 1 día.

1 día - N° 44814 - \$ 211,58 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Joaquín Agusti y María Secundina López en autos caratulados "AGUSTI, Joaquin - LOPEZ, Maria Secundina - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2807034/36", por el término de 20 días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 03/03/16. Dr. German Almeida - Juez; Veronica Checchi - Secretaria.

5 días - N° 44815 - \$ 345,25 - 07/04/2016 - BOE

MORTEROS, El Sr. Juez de 1 INS. C. C. CONC. FLIA. CONTROL, NIÑEZ y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS de la ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ACOSTA, Raúl Elvio, en autos caratulados ACOSTA RAUL ELVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2287655, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros 14/03/2016. Fdo. Delfino, Alejandrina Lía – Juez – Almada, Marcela Rita-Prosecretario Letrado-

1 día - N° 44839 - \$ 201,20 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ. y Com. 45 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hidalgo Héctor Daniel, DNI 13151117, en autos "Hidalgo Héctor Daniel - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2835418/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/03/16. Fdo. Suarez Héctor (Juez)

1 día - N° 44860 - \$ 170,54 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN CARLOS GAÑO en autos Juan Carlos Gaño, Declaratoria de Herederos (SAC 2613518) para que dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of., 09/03/2016. Fdo. Claudio D. Gómez, Juez. Claudia S. Corvalan, Prosecretaria.

1 día - N° 44862 - \$ 175,58 - 01/04/2016 - BOE

BELL VILLE -JUZG. 1º Ins. C. C. Flia. 2º Nom Bell Ville, Sec.4, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CORSO SIMON, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "Curso Simon - Declaratoria de Herederos" Expte. 1736265- Bell Ville, 30/11/2015- Fdo: Guiguet de Perez, Valeria Ceci-

lia – Secretario – Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz - Juez.

1 día - N° 44874 - \$ 189,98 - 01/04/2016 - BOE

BRUNO ROBERTO RAMON - GAGNOTTO ALBA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS El Sr. Juez de 1º Inst. y 17 Nom. em lo civil y comercial. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de 30 días sgtes. al de la publicación, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC).Cba, 28/03/2016. Fdo. Veronica Carla Beltramone -Juez. Silvia Raquel Olivo de Demo- Prosecretaria.

1 día - N° 44889 - \$ 161,54 - 01/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTA FRANCISCO PEDRO en autos caratulados "BERTA FRANCISCO PEDRO - Declaratoria de Herederos Expte.2271/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/05/2001. Ruben R.Dibarbora. Juez.

1 día - N° 44896 - \$ 49,50 - 01/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELMA CATALINA PIOLA en autos caratulados "BERTA FRANCISCO PEDRO - ELMA CATALINA PIOLA - Declaratoria de Herederos Expte.2271/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/03/2016 Dra. Gabriela Maria Benitez de Baigorri. Juez.

1 día - N° 44923 - \$ 52,72 - 01/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y Única Nom. en lo Cv., Com y de Flia. de Huinca Renancó, pcia. de Cba. Dra. Nora G. Lezcano, en los autos "CALVI ARMANDO JOSE D.H." Expte. 1676643, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO JOSÉ CALVI, DNI 6.620.577 para que el en término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. 10/03/16

5 días - N° 44939 - \$ 260,15 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 9º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco, en los autos caratulados "Bravo Catalina Teresita -Declaratoria de Herederos -Expte. 2640896/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Catalina Teresita Bravo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/05/2015 -Sec: Vargas, Maria Virginia

1 día - N° 44944 - \$ 177,74 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civ. Com. Flia. de Villa María, Sec. N° 5, en autos caratulados "Laudicina, Carlos – Declaratoria de Herederos" (expte. N° 2597359), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 01/03/2016. Fdo.: Cammisa, Augusto Gabriel, Juez – Miskoff de Salcedo, Olga Silvia, Secretario.

1 día - N° 45011 - \$ 159,20 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18 Nominación en lo Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Irma Ester Gabotti y Jesús Bienvenido Gigena, en los autos caratulados "GABOTTI IRMA ESTELA – GIGENA BIENVENIDO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2692195/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días a partir de la ultima fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de diciembre de 2015. Fdo: Dr. Maciel (Juez) – Dra. Villada (secretaria)

5 días - N° 45180 - \$ 1099,30 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVILA RICARDO RENE en los autos caratulados "AVILA RICARDO RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2825358/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días siguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/02/2016. Fdo: Dra. Fontana de Marrone, Maria de las Mercedes - JUEZA - Dra. Corradini de Cervera, Leticia - SECRETARIA.

1 día - N° 45355 - \$ 201,86 - 01/04/2016 - BOE

El Sr J. 1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.5 Rio Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BUR-

GOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA – Declaratoria de Herederos" (Expte N 441506) – Letra "B" fecha de inicio 16 de diciembre de 2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Río Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - N° 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

Por disposición del Juez de 1° Instancia, 1° Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, Sec. N°: 2, en autos: "Rosso Enrique - Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 2178308) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Enrique Rosso, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód Civ. Com).

1 día - N° 42086 - \$ 89,06 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS PEDRO OMAR en los autos caratulados "BUSTOS PEDRO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2601180/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba.21/09/2015. Fdo.: Dra. Garay Karim Gabriel. Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 42151 - \$ 364,80 - 01/04/2016 - BOE

Córdoba. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo CyC de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de CARMEN JOSEFA GOGORZA en autos caratulados: "GOGORZA, Carmen Josefa- Declaratoria de herederos" – Expte. N° 2800662 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/03/2016. Fdo. Lucero, Héctor Enrique, Juez; Cano, Valeria Paula, Prosecretario.-

2 días - N° 42554 - \$ 149,14 - 01/04/2016 - BOE

El sr. Juez de 1° Inst. y 28° Nom. en lo Civ. y Com. de esta Ciudad de Cba., en los autos caratulados "CELIZ OSVALDO JORGE-DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS- Expte N°2559891/36", cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Córdoba veintitrés (23) de Mayo de 2014. Fdo.: Dr. Laferrier, guillermo Cesar - Juez- Dr. Maina Nicolas - SECRETARIO

5 días - N° 43181 - \$ 368,25 - 01/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gabriel Carino en autos caratulados "Carino Gabriel-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso.Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina.08 de Marzo de 2016.-

5 días - N° 43313 - \$ 355,60 - 01/04/2016 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ RAUL FLORENCIO M.I. 3.078.721 en autos caratulados "DIAZ RAUL FLORENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2390337 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 10 de marzo de 2016. REYES Alejandro Daniel - Juez- VILCHES Juan Carlos - Secr.

5 días - N° 43455 - \$ 443 - 01/04/2016 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes PLATTNER, Beatriz Alicia Sofia y MARCUARD, Jorge Alberto para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "PLATTNER, BEATRIZ ALICIA SOFIA Y OTRO – Declaratoria de Herederos" Expte. 2111796 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 21 de Diciembre de 2015.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 43473 - \$ 545,35 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec N° 1 (ex Sec. 2),

en autos caratulados: " Altamirano Jose Martin - Villarreal Maria del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2556034", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el plazo de 30 dias comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. CARLOS PAZ, 02/03/2016. Fdo.: Rodriguez Viviana JUEZ PLT - Giordano de Meyer Ma. Fernanda - SECRETARIA

1 día - N° 43620 - \$ 159,80 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRUZ Silvia Esther en autos caratulados "Cruz Silvia Esther - Declaratoria de Herederos -Exp.2748834/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/12/2015. Juez:Cordeiro Clara M. - Sec.Holwarth Ana C.

5 días - N° 43637 - \$ 278,55 - 01/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "SIERRA ELER y INÉS RIVERO – Declaratoria de herederos" Expte. N° 2646938, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, el Sr. Eler Sierra, L.E. 5.035.764 y la Sra. Inés Rivero, L.C. 3.186.563 para que en el término de treinta días (30) – art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, Marzo de 2016.- María Viviana González – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 43659 - \$ 86,99 - 01/04/2016 - BOE

Autos:DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ, Guillermina C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL El Juez de 1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC)Cita a los herederos de la Sra. Guillermina Cecilia Sanchez para que en el plazo de veinte dias, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco dias en el Boletín Oficial.-Córdoba, 02 de Marzo de 2016. Fdo:Zabala Nestor Luis Secretario Juzg 1ra Inst

5 días - N° 43702 - \$ 247,50 - 07/04/2016 - BOE

El Juez de 1º inst en lo CCCFIM y F de Arroyito Dr Alberto L LARGHI, en autos ALGARBE VICTOR HUGO - Declaratoria de Herederos Expte N° 2340851 cita y empl a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la

herencia o bienes de Victor Hugo ALGARBE por el termino de 20 días a que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion en autos; bajo apercibimiento de ley Arroyito 28/08/2015. Marta ABRIOLA (Secretaria)

5 días - N° 43715 - \$ 793,30 - 04/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1a Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. 3A sec. 6 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SPINAZZE SILVIO DAVID DNI N° 22.968.366 para que dentro del término de 30 días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "SPINAZZE SILVIO DAVID- Declaratoria de Herederos" Expte 2436445, Río Tercero, 16/03/2016.- Fdo. Dr. Alejandro Daniel Reyes- Juez de 1ra. Instancia - Dra. Susana Amelia Piñan – Secretario 1ra. Instancia.

1 día - N° 43744 - \$ 203,66 - 01/04/2016 - BOE

Ciudad de Cba. a los dieciséis (16) días de marzo de 2016, el Sr.Juez de 1° Inst.y 8° Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FALCÓN JESÚS DEL-FÍN en autos "Falcón, Jesús Delfín-D.de Herederos" Expte. N° 2798436; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez, Singer Berrotaran, María Adelina, Secretaria.

5 días - N° 43853 - \$ 494,75 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Sergio Oscar Turvovetzky en autos caratulados TUROVETZKY SERGIO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP N 92775403 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22/03/2016. FDO Villagra De Vidal, Raquel - Juez De 1ra. Instancia - Matus De Libedinsky, María Josefina Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 44019 - \$ 1027,30 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sr. COLLET, Angela Lucia en autos caratulados COLLET, Angela Lucia - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP N° 2825415 y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22/03/2016. FDO: Villagra De Vidal, Raquel - Juez De 1ra. Instancia - Matus De Libedinsky, María Josefina Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 44022 - \$ 1025,50 - 01/04/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PESCHIUTTA, OMAR AGUSTÍN - Declaratoria de Herederos. Expte N° 2818367/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. PESCHIUTTA, OMAR AGUSTÍN, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, 10/03/2016. Fdo. Tagle, Victoria María, Juez. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria.-

5 días - N° 44060 - \$ 387,80 - 01/04/2016 - BOE

Monti, Jose Hector o Jector Jose- FERREIRA, Antonia Erlinda (EXP 2771308/36) El Sr. Juez de 1° Inst y 1A Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2015.Fdo: Lucero Héctor E. – Juez – Moreno, NataliaA.–prosecretario

5 días - N° 44063 - \$ 247,50 - 04/04/2016 - BOE

El sr. Juez de 1° Instancia y Primera Nominacion en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA MORALES y JOSE VALENTIN LOPEZ en autos caratulados "MORALES JOSEFA-LOPEZ JOSE VALENTIN- Declaratoria de Herederos-expte. 2806800/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Marzo de 2016. Fdo: Héctor Enrique LUCERO -JUEZ- Dra. Valeria Paula Cano-Prosecretaria.-

5 días - N° 44116 - \$ 426,90 - 05/04/2016 - BOE

BELL VILLE. EL SR. JUEZ DE 1ERA. INST. 3ERA. NOM. CIVIL Y COMERCIAL DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. RAÚL VICENTE FELCINI EN AUTOS CARATULADOS "FELCINI , RAÚL VICENTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2540187 PARA QUE EN EL TERMINO DE

VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, 22 DE MARZO DE 2016.

1 día - N° 44188 - \$ 153,20 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 22° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "FONTANINI, Carlos - FONTANINI, Miriam Graciela - HERNANDEZ, Matilde Hortensia" (Exp. N° 2591170/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Elba Monay de Latanzi. SECRETARIA. Patricia Asrin. JUEZ.-

5 días - N° 44222 - \$ 685,65 - 04/04/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco Dra. Gabriela Noemí Castellani cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Ranciglio Esthela María, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados " RANCIGLIO ESTHELA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2658072" que se tramitan ante este juzgado, Secretaría N°2 a cargo de la autorizante. Dra. Claudia Giletta – Secretaria.- San Francisco 01 de marzo de 2016.-

5 días - N° 44248 - \$ 973 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32 Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "INGARAMO, Domingo Rakosi - DECLARATORIA DE HEREDERO - EXPTE. 2751217/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2015. Fdo.: Osvaldo Eduardo PEREYRA ESQUIVEL, Juez. Elvira Delia GARCÍA de SOLER, Secretaria.

1 día - N° 44436 - \$ 69,74 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría 3, cita y emplaza a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos, en los autos caratulados: "DENASIO, RAQUEL DEL VALLE - Declaratoria de Herederos" Expte. 2672217. San Francisco, 1 de Marzo de 2016. Juez: Gabriela Castelani.

1 día - N° 44455 - \$ 56,17 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORONEL MARÍA BLANCA en autos caratulados CORONEL MARÍA BLANCA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2322555/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/10/2013. Sec.: Vargas María Virginia – Juez: Falco Guillermo Edmundo. Hoy tramitado en Juzgado de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civil y Com. - Exp. 2249663/36

5 días - N° 44538 - \$ 431,50 - 05/04/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ª INS EN LO CIV Y COM, 22A NOM, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE LUGONES RUIZ NORMA BEATRIZ EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUGONES RUIZ, NORMA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2779349)"; PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA, 03/02/16. JUEZ ASRIN PATRICIA VERONICA (JUEZ); DRA. ISAIÁ, SILVIA CRISTINA (SECRETARIO).

5 días - N° 44540 - \$ 351 - 05/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIEGUEZ CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. N° 2778658/36, por el término veinte días bajo apercibimiento de ley" Córdoba, 31 de marzo de 2016. Fdo.: Lucero Héctor Enrique – Juez de 1ra. Instancia.- Valdes, Cecilia María Secretario 1ra. Inst.-

5 días - N° 44556 - \$ 249,80 - 06/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1A Inst.C.C.FLIA 3A Nom. - Villa María, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AMERICO JUAN ANDRADA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º .C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondien-

te participación bajo apercibimiento de ley en autos "ANDRADA AMERICO JUAN– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2601152.- Fdo. Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, JUEZ – Dra. María Luján Medina-prosecretaria.- Villa María, 15/03/ 2016.-

1 día - N° 44635 - \$ 69,05 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ENRIQUE MARIO BACA para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "BACA, ENRIQUE MARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°2581441) bajo apercibimiento de ley (ART. 2340 C.C.C.). Corral de Bustos, 09 de Marzo de 2016. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez-Dra. Claudia Soledad Corvalán: Secretaria.-

1 día - N° 44653 - \$ 110,22 - 01/04/2016 - BOE

Rectifícase el edicto N° 29229 publicado el 06/11/2015 correspondiente a los autos caratulados " ANSELMI Aldo Ludovico – BUCHINI Norma Susana – Declaratoria de Herederos" Expte. 2748225/36 que se tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. y 18 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba ,dejando constancia que en donde dice: "...Aldo Ludovico Anselmi L.C 2.888.712...Debe decir:...Aldo Ludovico Anselmi M.I 6.601.965- Cba 28/03/2016

1 día - N° 44660 - \$ 70,43 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SCURIATTI, RAÚL DOMINGO para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "SCURIATTI, RAÚL DOMINGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°2598753) bajo apercibimiento de ley (ART. 2340 C.C.C.). Corral de Bustos, 12 de Febrero de 2016. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez-Dra. Claudia Soledad Corvalán: Secretaria.-

1 día - N° 44654 - \$ 112,52 - 01/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 46ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COMBA, DATIVA

ISABEL, D.N.I. 7338.148.En autos caratulados: GIANNONE, ERNESTO SANTIAGO - COMBA, DATIVA ISABEL-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2324213 /36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de marzo de 2016-Juez: Olariaga De Masuelli María Elena – Secretaria Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 44793 - \$ 74,11 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., De Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante EDUARDO JOSÉ BADALUCCO, por edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "BADALUCCO, EDUARDO JOSÉ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (1664844), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com). Corral de Bustos, 15 de Septiembre de 2015. Dr. Claudio D. Gómez: Juez-Dra. Ana C. Rizzuto Pereyra: Secretaria.-

1 día - N° 44656 - \$ 118,50 - 01/04/2016 - BOE

Cruz del Eje la Juez de 1a Inst Civ Com Conc y Flia Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO MYRIAN DEL CARMEN, en estos autos caratulados "ROMERO MYRIAN DEL CARMEN --Declaratoria de Herederos-Expte 2462658" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 23/11/2015 Juez Zeller de Konikoff, Secr Martinez

3 días - N° 44670 - \$ 431,70 - 04/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 5ta Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec.9, en autos: "TONELLI, Walter Eduardo – Declaratoria de Herederos – Exp. 2647061," cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta (30) días – art. 2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 08/03/16. Fdo: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero: Juez; Dra. María Viviana González: Prosecretaria.-

1 día - N° 44675 - \$ 73,88 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Se-

cretaria N° 7 en los autos caratulados "SCHEIBERT, ALICIA NOEMI GRISELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: N° 2507807, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ALICIA NOEMI GRISELDA SCHEIBERT, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Villa María, 4/02/2016. Fdo. Dr. Pablo Enrique Menna: Secretario. Dr. Domenech, Alberto Ramiro. Juez.-
1 día - N° 44681 - \$ 120,34 - 01/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad en autos caratulados "ALECCI HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2779308/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALECCI HUMBERTO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Victoria María Tagle, Juez.
5 días - N° 44753 - \$ 751,90 - 05/04/2016 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de la sra. IRENE EDIT DALVIT O IRENE EDILH DALVIT en autos caratulados: DALVIT, IRENE EDIT O IRENE EDILH - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2632603 para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 10/03/2016. Fdo.: Dra. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO)
1 día - N° 44756 - \$ 125,17 - 01/04/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 15/03/2016. Téngase presente. Por presentada, por parte a mérito de la carta poder obrante a fs. 2 y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CHIAROTTI OSCAR LUIS"; por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a

partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese.fdo. Dr.Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María de los Angeles, Rabanal, Secretaria.-
1 día - N° 44758 - \$ 135,06 - 01/04/2016 - BOE

El Sr.Juez de Primera Instancia., Civil, Comercial, Conciliación, de Segunda Nominación, Villa Dolores , Pcia. de Córdoba, cita y emplaza en los autos caratulados " AGUILERA JORGE ENRIQUE -DECLARATORIA DE HEREDEROS " a los herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley .- Oficina, de marzo de 2016 .-Fdo. Dr. Rodolfo Alvarez .-JUEZ .- Dra. Maria Victoria Castellano -SECRETARIA Oficina 18de marzo de 2016.
1 día - N° 44787 - \$ 97,80 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARTA ISABEL RODRIGUEZ para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "RODRIGUEZ, MARTA ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°2601439) bajo apercibimiento de ley (ART. 2340 C.C.C.). Corral de Bustos, 09 de Marzo de 2016. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez-Dra. Ana C. Rizzuto Pereyra: Secretaria.-
1 día - N° 44655 - \$ 111,60 - 01/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 24ta. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CEBALLOS, Teresa Micaela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2796207/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA MICALA CEBALLOS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Farauo, Gabriela Inés - - Juez De 1ra. Instancia - Lopez, Julio Mariano - Secretario" .-Of. 16.02.2016
5 días - N° 44808 - \$ 417,70 - 07/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dr. José Anto-

nio Peralta, Sec N°1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Matilde Juana REGOURD, DNI N°7.778.120, en autos caratulados: "REGOURD, MATILDE JUANA - Dec de Herederos" (Expte. n° 2591230) para que en el término de treinta días hábiles, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta. Río Cuarto, 16/03/2016
1 día - N° 44818 - \$ 92,51 - 01/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N°6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Efrain Antonio BILBAO, DNI n°6.622.759 y de María Luisa MUZZOPAPPA, DNI n°2.800.464, en autos caratulados: "BILBAO, EFRAIN ANTONIO y MUZZOPAPPA, MARIA LUISA - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2612484), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Ana Marion Baigorria (Secretaria). Río Cuarto, 21/03/2016.-
1 día - N° 44819 - \$ 104,93 - 01/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 20ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ LUCIA SUSANA en los autos caratulados DIAZ LUCIA SUSANA - Declaratoria de Herederos Exp 2757212/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de marzo de 2016. Fdo: Juez: Yacir, Viviana Siria. Prosecretaria: Gasparotto, Natalia Ivana.
1 día - N° 44820 - \$ 68,13 - 01/04/2016 - BOE

Oliva, 26/02/2016 . La Sra Jueza del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA, en los autos RIOS RAMONA CELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. SAC N°148641 - (sito en calle Bmé. Mitre esquina Suipacha- Oliva-) ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RIOS, RAMONA CELSA para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. FDO. Lorena Calderon

de Stipisich- Juez- Victor Adrian Navello Secretario-

1 día - N° 44851 - \$ 95,73 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Rodolfo Salguero –Declaratoria de Herederos- Expte. 2725023/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/03/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica – Secret: Isaia Silvia Cristina.

1 día - N° 44878 - \$ 54,56 - 01/04/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados “MERLINI ROSSANA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2674933)” cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, marzo de 2016.-

1 día - N° 44884 - \$ 57,55 - 01/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 5º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BRUNO BOCCARDI, DNI. N° 93.570.483 en los autos caratulados: “BOCCARDI BRUNO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2776313/36” para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Febrero de 2016. Fdo: Dr. Monfarrell Ricardo (JUEZ); Dra. Villa María de las Mercedes (SECRETARIA).

1 día - N° 44941 - \$ 87,22 - 01/04/2016 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de la sra. MIRTA ELENA GUDIÑO en autos caratulados: GUDIÑO, MIRTA ELENA – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2634609 para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

Arroyito, 23/03/2016. Fdo.: Dr. LARGHI, ALBERTO LUIS (JUEZ) - Dra. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO)

1 día - N° 44760 - \$ 125,40 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría Dra. Weinhold de Obregon Marta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Salzano Juan Daniel, D.N.I. n° 7.966.411, en los autos “SALZANO JUAN DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. n° 2839990/36), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Aldo Novak, Juez, Dra. Weinhold de Obregón Marta, Secretaria.- Córdoba, 8 de Marzo de 2016.-----

1 día - N° 44976 - \$ 96,42 - 01/04/2016 - BOE

Río Cuarto.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. CC y Flia. Sec. N° 4 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ilda Zulema MATTANA, LC.N°: 7.780.569 en autos caratulados: “ MATTANA ILDA ZULEMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS “ Expediente N° 2595555, para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 11/03/2016.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt-Juez.- Dra. Silvana Varela-Secretaria.-

1 día - N° 45021 - \$ 180,20 - 01/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. Y 2da Nom. en lo Civ. Y Com. Conc y Fam. - Sec 4, de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OCELLI BERNARDINA, en autos caratulados “OCELLI BERNARDINA – TESTAMENTARIO - (Expte. N° 2350286/36)”, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Alta Gracia 14 de Marzo de 2016.- Dra De Paul de Chiesa, Laura Ines – Secretario Juzgado de 1ra Instancia.-

1 día - N° 45165 - \$ 181,70 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia de V. Carlos Paz, Sec. a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en estos autos caratulados” CONTI OSVALDO ANSELMO-DEC. DE HEREDEROS “ (Exp N° 2666633) cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Viviana Rodriguez. Juez. Dr. Mario G. Boscatto. Secretario.

1 día - N° 44917 - \$ 61,69 - 01/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2521922 - RESCE, ALBERTO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1ºINS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO Villa Cura Brochero, 12 de febrero de 2.016. Agréguese el oficio del Registro de Juicios Universales. A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. ESTIGARRIBIA, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 45187 - \$ 185,60 - 01/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados “MUÑOZ, ROLANDO AVELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2649328), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 7, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante Rolando Avelino MUÑOZ para que dentro del plazo de (30) treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ley. Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro-JUEZ;- MENNA, Pablo Enrique-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Villa María, 28 de marzo de 2016.

1 día - N° 45317 - \$ 240,38 - 01/04/2016 - BOE

CITACIONES

Villa María, 08/03/2016. Atento lo manifestado y solicitado por el letrado apoderado de la parte actora, cítese por edictos a los supuesto herederos de la demandada, Sra. Ramona Juana Rodríguez, L.C. N° 2.245.686, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezcan a la audiencia de vista de causa

designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día 30 de marzo pxmo. y designase nueva audiencia a los fines de vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 31 de mayo de 2016 a las 10:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes, HEREDEROS y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar su diligenciamiento y notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T.. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.

5 días - N° 42191 - \$ 2584,30 - 01/04/2016 - BOE

VILLA MARIA, 15/03/2016. Proveyendo a fs. 117: Téngase presente lo informado por el Dr. Carlos Eduardo Durán respecto del fallecimiento de patrocinado el Sr. Carlos Fabricio López. Oficiése al Registro Civil y de Capacidad de las Personas de la ciudad de Villa María a fin de que envíe la partida de defunción del actor fallecido. Consecuentemente y atento a las constancias de autos, cítese por edictos a los supuestos herederos del actor, Sr. Carlos Fabricio López, D.N.I N° 28.625.651, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos,

constituyan domicilio legal y comparezcan a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día de la fecha y designase nueva audiencia a los fines de vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 24 de mayo de 2016 a las 11 hs., a cuyo fin cítese a las partes, HEREDEROS y absolvente bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Notifíquese bajo apercibimiento de ley

5 días - N° 43369 - \$ 1397,50 - 01/04/2016 - BOE

La Cámara Civ. Com. Trab. de Villa Dolores. Sec. Ceballos, en autos "Herrera, José Iban c/ Arreguít, Pedro y otro - Ord. Despido- N° 1109926- cita y emplaza a los sucesores de ARREGUIS O ARREGUI ARTURO para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo. M. Ceballos, Sec. de Camara.-

5 días - N° 44566 - \$ 665,50 - 07/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco, sito en calle Dante Agodino 52 de dicha ciudad, en autos caratulados "MANSILLA, RAFAEL DEL VALLE c/ MARVEGGIO, NOELIA CAROLINA. TENENCIA. CUIDADO PERSONAL" cita y emplaza a la Sra. Noelia Carolina Marveggio, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y ofrezca la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte. Juez. Dr. Alejandro G. Gonzalez. Prosecretario letrado.

5 días - N° 38545 - \$ 520,05 - 05/04/2016 - BOE

Juzgado a cargo del Dr. José María ESTIGARRIBIA sito en calle Perez Bulnes N° 211 de la Localidad de Villa Cura Brochero Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RESCE, ALBERTO MIGUEL C / LOPEZ, JOSE GABRIEL – EJECUTIVO – TERCERIA DE MEJOR DERECHO (Expte. N° 2182579)" Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Cura Brochero, 30 de diciembre de 2.015. Atento lo peticionado, a la certificación que antecede y en virtud de lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase la

tramitación del presente incidente. Cítese y emplácese a los Herederos de Alberto Miguel Resce, por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. FDO.: JOSE MARIA ESTIGARRIBIA – JUEZ. FANNY MABEL TRONCOSO – SECRETARIA.

5 días - N° 43383 - \$ 731,65 - 01/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los sucesores de Guillermo Pablo Destefano en autos caratulados "DESTEFANO, Guillermo Pablo c/ CONRERO, Roberto Jorge y otro - ORDINARIO - Expediente N° 1153813/36" para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 08 de marzo de 2016. Falco, Guillermo Edmundo (Juez); Fournier, Horacio Armando (Secretario).

5 días - N° 43568 - \$ 403,90 - 01/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Nom. de la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Bell Ville, en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ HERRERA DE CASTRO IRENE – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 2420224), cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la señora Irene Herrera de Castro, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Damián ABAD – JUEZ - Dra. María Belén MARCOS – PROSECRETARIA. Bell Ville, 16 de febrero de 2016.-

5 días - N° 43574 - \$ 600,55 - 01/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil. Com. y de Fam., en autos caratulados "SCARITO, MARIA CRISTINA C/ CENTENO MORANO, JOSE ALEJANDRO Y OTROS - ORDINARIO" Expdte N° 2493780 ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO 19/11/2015.- Téngase por iniciada la presente demanda de escrituración en contra de los Sres. Centeno Morano José Alejandro, Gonel Adrián Franco y Gonel Rafael (h). Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s y a los herederos del co-demandado fallecido, Sr. Gonel Rafael (hijo) por edictos para que dentro del término de 20 días, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial

atento lo prescripto por el art. 152 del CPCC. Notifíquese conforme lo ordenado, sin perjuicio de notificar al co- demandado Centeno Morano José Alejandro al domicilio denunciado. Fdo: Colazo, Ivana Ines (Prosecretario Letrado). Martinez de Alonso, Mariana (Juez de 1ra Instancia).
5 días - N° 44121 - \$ 1803,10 - 01/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ.. Com. 1° Nomin, Sec. N°3 de San Francisco en autos "PEGORARO, Amadeo Antonio c/ Walter Hernán LOPEZ- Abreviado" Expte. N° 1417133 cita y emplaza al Sr. Walter Hernán López D.N.I. 20082093 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación en este juicio, en los términos del artículo 508 del C. de P.C., bajo apercibimiento del artículo 509 del C. de P.C.- VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ - ROSSETTI de PARUSSA, Rosana Beatriz, SECRETARIO.
5 días - N° 44397 - \$ 351 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. C. y C. de Córdoba en los autos caratulados GORDON S.A. c/ CEBALLOS Juan Carlos - PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES - Expte. 2280946/36, cita y emplaza al demandado CEBALLOS Juan Carlos, para que en el plazo de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 10/09/2014. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo. Prosec: Bustos Carlos I.
5 días - N° 44558 - \$ 293,50 - 05/04/2016 - BOE

Rio Cuarto.El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C y C. SEC. 3 "CASTILLO, MONICA NOEMI – GUARDA–NO CONTENCIOSO–TUTELA DATIVA- Expte. N° 2451106" Cítese y emplácese a la Sra. Quiroga Verónica Malvina DNI 28.734.772 para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, o deduzca reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de los arts. 192 y 509 del C.P.C.C Fdo: Dra. VALDEZ MERCADO, Anabel, Sec.
5 días - N° 44629 - \$ 407,35 - 06/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Sec. De Gestión Común de los Trib. De Ejecución Fiscal N° 3 - Secretaria única, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ SOLIS, Ramona Ester - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.: 2777420/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Planta Baja. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2015. Por presentado, por

parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente.- Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gob.ar.-// Córdoba, 04 de marzo de 2016.- A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda.- Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar.-
5 días - N° 44960 - \$ 1522,85 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Jose Maria Estigarribia, en autos: "MENDOZA VERONICA DEL VALLE c/ SUCESORES LLANOS RICARDO GERONIMO - Acciones de Filiación - Contencioso," Expte. 2631534, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Ricardo Geronimo Llanos, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- Fdo: Jose Maria Estigarribia - Juez, Fanny Mabel Troncoso . Secretaria.- Oficina 23/03/2016.-
5 días - N° 44470 - s/c - 01/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA Y OTROS– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969998/36, LIQUIDACION N°: 506619702009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA: "Córdoba, 10 de diciembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley

9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Fernandez-Prosecretario. Monto planilla: \$8.237,82.-
5 días - N° 41962 - \$ 1379,10 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO LILIANA ANTONIA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363314/36, LIQUIDACION N°: 201010592012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOROSITO LILIANA ANTONIA: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C):-" Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$10.798,83.-
5 días - N° 41963 - \$ 1471,10 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO STELA ROSA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2208030/36, LIQUIDACION N°: 201250942010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: TOLEDO STELA ROSA: "Córdoba, 18 de noviembre

de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 2 de diciembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$11.923,10.-

5 días - N° 41964 - \$ 1458,45 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MIGUEL ANGEL- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 882677/36, LIQUIDACION N°: 15390616432004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DIAZ MIGUEL ANGEL: "Córdoba, 24 de noviembre de 2011.- Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmulase liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPC." Fdo: Riva- Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de marzo de 2012- De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista a la contraria"- Fdo: Todjababian- Secretario. Otro decreto: "Córdoba 23 de febrero del 2016- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$35.503,33.-

5 días - N° 41968 - \$ 914,50 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ JULIO CARLOS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920161/36, LIQUIDACION N°: 60004145952009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUAREZ JULIO CARLOS: "Córdoba, 18

de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 2 de diciembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$10.989,93.-

5 días - N° 41965 - \$ 1467,65 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. MONTIEL FERMIN CLAUDIO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2129353/36, LIQUIDACION N°: 509673062009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. MONTIEL FERMIN CLAUDIO: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 2 de diciembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.494,90.-

5 días - N° 41966 - \$ 1528,60 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSETTI CELIA CORINA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1785049/36, LIQUIDACION N°: 502751572009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ROSSETTI DE VALLEJOS CELIA CORINA: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 2 de diciembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.329,01.-

5 días - N° 41967 - \$ 1480,30 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATOZZI AUGUSTO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2129343/36, LIQUIDACION N°: 509013172009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATOZZI AUGUSTO: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al

Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone-Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.251,95.-

5 días - N° 41970 - \$ 1520,55 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COMPañÍA INMOBILIARIA DE ALTA GRACIA C.I.D.A.G.– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1395599/36, LIQUIDACION N°: 503011812006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COMPañÍA INMOBILIARIA DE ALTA GRACIA C.I.D.A.G.: “Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$6.653,73.-

5 días - N° 41971 - \$ 1589,55 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO CARLOS WALTER– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2209062/36, LIQUIDACION N°: 201252582010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BULACIO CARLOS WALTER: “Córdoba, 3 de

junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$10.148,11.-

5 días - N° 41972 - \$ 1533,20 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LITVACK DE RABINOVICH SOFIA Y OTROS– Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2249232/36, LIQUIDACION N°: 509152542009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B... Cba.- CITA a: LITVACK DE RABINOVICH SOFIA, RABINOVICH Y LITVACK FANNY, RABINOVICH Y LITVACK SAUL SEBASTIAN Y RABINOVICH Y LITVACK MATILDE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41988 - \$ 732,80 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORAN ROBERTO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1969949/36, LIQUIDACION N°: 511796942009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MORAN ROBERTO: “Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.260,45.-

5 días - N° 41973 - \$ 1512,50 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLE MARIA EUGENIA Y OTROS– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 882667/36, LIQUIDACION N°: 15390486602004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CUERVO VICTORIA SOLEDAD; CUERVO MARIA DEL ROSARIO; CUERVO MELINA DEL PILAR: “Córdoba, 3 de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$15.704,48.-

5 días - N° 41975 - \$ 1524 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1402125/36, LIQUIDACION N°: 503081812006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-" Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$6.660,72.-

5 días - N° 41976 - \$ 1594,15 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALERI GINO ANDRES- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1511979/36, LIQUIDACION N°: 60009941972003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BARROSO JORGE GUSTAVO: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de

la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$6.900,42.-

5 días - N° 41977 - \$ 1451,55 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPINELLI RITA INES- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010386/36, LIQUIDACION N°: 60004325692009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SPINELLI RITA INES: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$6.410,14.-

5 días - N° 41979 - \$ 1448,10 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERA LUCIA DEL VALLE- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1090011/36, LIQUIDACION N°: 501650002004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RIVERA LUCIA DEL VALLE: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte deman-

dada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-" Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.882,48.-

5 días - N° 41980 - \$ 1535,50 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILTA LUIS ARIEL - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2098455/36, LIQUIDACION N°: 60004038252009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VILTA LUIS ARIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41990 - \$ 591,35 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORREA RAMON ANDRES - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 728512/36, LIQUIDACION N°: 501080472011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORREA RAMON ANDRES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41991 - \$ 643,10 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO ARMANDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2266788/36, LIQUIDACION N°: 501308772011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMERO ARMANDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41993 - \$ 632,75 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HAROLD S.A. – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 770883/36, LIQUIDACION N°: 502143072003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: HAROLD S.A... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41994 - \$ 577,55 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ROBERTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1030251/36, LIQUIDACION N°: 502379542003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MALDONADO ROBERTO Y SALOMON ELSA ESTELA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41996 - \$ 624,70 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORAL JOGA RICARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 770881/36, LIQUIDACION N°: 502070952003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MORAL JOGA RICARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41998 - \$ 592,50 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALZO ANGEL ROQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1695142/36, LIQUIDACION N°: 60008570982006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ESCALZO ANGEL ROQUE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41999 - \$ 598,25 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IGARZABAL DOMINGO GUILLERMO– Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1511972/36, LIQUIDACION N°: 60002313742005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE IGARZABAL DOMINGO GUILLERMO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparen-

do, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42000 - \$ 639,65 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSTALAR SRL– Ejecutivo Fiscal" Expte N° 997777/36, LIQUIDACION N°: 15390601652004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: INSTALAR SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42001 - \$ 579,85 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVETTO CELESTINO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 918522/36, LIQUIDACION N°: 501546562003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RIVETTO CELESTINO: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)"- Fdo: Riva- Secretario. Mon-to planilla: \$6.866,77-

5 días - N° 41978 - \$ 414,25 - 04/04/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129171 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Sucesion Indivisa de Gregoriotti, Nelo Pedro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA, 08/06/2015.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, tiénese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Neldo Pedro Gregoriotti y que reinstala la demanda ejecutiva fiscal en contra de sus sucesores. Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE GREGORIOTTI NELO PEDRO, para que en

el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 152 y 165 del CPCC).- RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 43950 - \$ 1501 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 690311-FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA C/MORENA, MONICA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 02/07/2015-Notifíquese al demandado para que en el termino de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. PEREZ DE MOTTINO - Silvia Adriana - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 43981 - \$ 295,80 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 1328851-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GERBAUDO, ALBERTO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 2/7/2015-Notifíquese al demandado para que en el termino de 3 dias fatales formulae las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- FDO. PEREZ DE MOTTINO SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LERADA.-

5 días - Nº 43984 - \$ 294,65 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 1401309-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/WALBERG, GUSTAVO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - "Laboulaye, 24/10/2013. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin ofíciase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO.PABLO ALFON-

SO CABRAL - JUEZ - DRA. MARIA EUGENIA OSORIO (PROSECRETARIA LETRADA)

5 días - Nº 43985 - \$ 716,70 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 2140290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROCCA, DEVALDO A. y Ot. -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL.- "Laboulaye, 10/03/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin ofíciase al Registro de la Propiedad del Inmueble.- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIO LETRADO - TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 43988 - \$ 750,05 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 1155021-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COMETTI, ALFREDO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 2/7/2015-Notifíquese al demandado para que en termino de 3 dias fatales formulae las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA

5 días - Nº 43994 - \$ 292,35 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 1483486-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MONJE, CIRIACO - EJECUTIVO FISCAL -HUINCA RENANCO - 2/7/2015- Notifíquese al demandado para que en termino de 3 dias fatales formulae las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 44000 - \$ 290,05 - 01/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta

Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAVOTI, Julio Luis -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199943/36 (Parte demandada: CAVOTI, Julio Luis). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 44058 - \$ 812,15 - 01/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEGOBIA ANDRES - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938981/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SEGOBIA ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 44082 - \$ 1550,50 - 01/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAUD NICOLAS MARCELO Y OTRO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951136/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de febrero de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SAUD NICOLAS MARCELO para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44083 - \$ 1570 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 809007-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MIÑAN, MARCELO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 7/7/2015- Notifíquese al demandado para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 44164 - \$ 298,10 - 04/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SETT S.R.L. - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1995052/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de febrero de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SETT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44084 - \$ 1577,50 - 01/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRAGUT PABLO SEBASTIAN - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939332/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de febrero de 2016. Téngase presente y en su me-

rito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra – Secretaria Letrada.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, FERRAGUT PABLO SEBASTIAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 44085 - \$ 1390 - 01/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY MARIA LUISA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1988225)", Cítese y emplácese a las demandadas, GARAY MARIA LUISA, CLOTILDE ANGELICA ARRAZOLA y ELVIRA ENRIQUETA GARAY y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/12/2015.-

5 días - N° 44113 - \$ 1279 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 2152181 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NICOLAU, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 01/10/2015 - "HUINCA RENANCO, 01/10/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 44165 - \$ 769,60 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 1685127-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIACOMI, CEFERINO -

EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 01/10/2015-"HUINCA RENANCO, 01/10/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 44166 - \$ 730,50 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 1990562-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ETCHEGOYEN, Y AGUER, JUAN BAUTISTA - EJECUTIVO "HUINCA RENANCO, 01/10/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 44167 - \$ 736,25 - 04/04/2016 - BOE

EXOTE. 1113644-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUERS, ALEJANDRO J. - EJECUTIVO FISCAL-"HUINCA RENANCO, 01/10/2015- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin ofi-

ciase al Registro de la Propiedad del Inmueble.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA- NORA GILDA LESCANO, JUEZ.-

5 días - Nº 44168 - \$ 724,75 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 1205593-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PILISSERO, EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - "HUINCA RENANCO, 05/04/2013. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo o ponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. NORA GILDA LESCANO - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 44170 - \$ 720,15 - 04/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE FERNANDEZ FROILAN - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 733913)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de FERNANDEZ FRIOLAN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/12/2015.-

5 días - Nº 44362 - \$ 1410,70 - 01/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARRETON HERBERTO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2368602)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Heriberto José Garreton en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que

en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/12/2015.-

5 días - Nº 44363 - \$ 1489,90 - 01/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASCADA SAICIF -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199921/36 (Parte demandada: CASCADA SAICIF). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 44423 - \$ 1633,90 - 01/04/2016 - BOE

EXPTE. 1483513-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARIA CECILIA RODRIGUEZ - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO- 23/9/2015-Notifíquese al demandado para que en el termino de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 44434 - \$ 286,60 - 05/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado RIOS SERGIO VICENTE, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RIOS SERGIO VICENTE Y OTRO -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. Nº727976/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Abril de 2008. Tengase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165

del CPCC y 4º de la ley 9024. Por constituido el nuevo domicilio procesal. Notifíquese. Fdo Dr. Zabala Nestor, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, RIOS SERGIO VICENTE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - Nº 44499 - \$ 1963,30 - 01/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado SIWONIA CATALINA DEL ROSARIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/URRA JARA GUILLERMO -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. Nº 727808/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Marzo de 2010. Tengase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024. Fdo Dra. Petri Paulina, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, SIWONIA CATALINA DEL ROSARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - Nº 44504 - \$ 1875,10 - 01/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 1 (Ex.21º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado MORENO RAMON ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORENO RAMON ALBERTO-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. Nº 725999/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Marzo de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo Dra. Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, MORENO RAMON ALBERTO, para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44511 - \$ 1768,90 - 01/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado FERREIRO PILAR AMAYA, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREIRO PILAR AMAYA -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 715619/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Diciembre de 2008. Por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Publíquense edictos a los fines peticionados con las prevenciones de los arts. 4 ley 9024 y 152 del CPCC. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo Dra. Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, FERREIRO PILAR AMAYA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44515 - \$ 1909,30 - 01/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ OVIEDO JUAN A -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954394/36 (Parte demandada: ORTIZ OVIEDO JUAN). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de diciembre de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar . Otro Decreto. Córdoba, doce (12) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 44612 - \$ 2996,50 - 04/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ YAÑEZ, Maria Ernestina -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618537/36 (Parte demandada: YAÑEZ, Maria Ernestina). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese al domicilio fiscal. A lo demás oportunamente Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 44647 - \$ 1187,50 - 05/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618514/36 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena -etortone@justiciacordoba.gob.ar .Otro decreto. Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 44659 - \$ 2548 - 05/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COOP VIV CONS 22 DE ABRIL -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598203/36 (Parte demandada: COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LIMITADA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar . Otro decreto: Córdoba, doce (12) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 44703 - \$ 2509 - 05/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta

Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORINO, Edelmiro Bernardo -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618536/36 (Parte demandada: Sucesión indivisa de Morino, Edelmiro Bernardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar
5 días - Nº 44908 - \$ 3021,70 - 05/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Castello, Oscar Angel- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1596934/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Castello Oscar Angel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 44967 - \$ 1126 - 06/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pastorino, Jualian y otros - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424145/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Pastorino Julian D.N.I 30.474.170 y

Dominguez Agustina Emilia D.N.I 10.447.438, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 44991 - \$ 1222 - 06/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gutierrez, Jose Luis - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1836992/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Gutierrez Jose Luis, D.N.I 17.625.590, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 44999 - \$ 1369,30 - 06/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Raymond, Ernesto Bernardo y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424156/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Pereira Mirian Rozi, C.I 1.457.443, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 45002 - \$ 1385,50 - 06/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pazos Mayolas, Jorge Raul - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1917435/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Pazos Mayolas Jorge Raul, en vir-

tud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 45012 - \$ 1354,90 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DE BAIGORRIA DE POMPONIO BLANCA LUISAY OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1992661)”, Cítese y emplácese a los herederos de RODRIGUEZ BAIGORRIA CARLOS VICTORIANO y RODRIGUEZ BAIGORRIA DE POMPONIO BLANCA LUISA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/12/2015.-

5 días - Nº 45052 - \$ 1560,10 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE TOMBOLINI EMILIO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1897532)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Emilio Tombolini en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/12/2015.-

5 días - Nº 45054 - \$ 1405,30 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO – EJECUTIVO

FISCAL (EXP. 2368317)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Revuelta Manuel Alberto en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 45056 - \$ 1466,50 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368317)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Revuelta Manuel Alberto en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 45057 - \$ 1466,50 - 06/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 1 (Ex.21º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado BODEREAU FOX CATALINA IRMA, que en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BODEREAU FOX CATALINA IRMA-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727765/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de Noviembre de 2008. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el termino de ley. Procedase a suscribirlos por el letrado interviniente (art. 146 CPC). Fdo Dra. Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, BODEREAU FOX CATALINA IRMA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44512 - \$ 1963,30 - 01/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368317)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Revuelta Manuel Alberto en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 45061 - \$ 1466,50 - 06/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLLAN RO SA - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1602289/36. Parte demandada: ROLLAN –RO- SOCIEDAD ANONIMA).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.

gob.ar . Otro decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 45252 - \$ 2503 - 07/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 1 (Ex.21º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado RISSIO RAUL J, que en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RISSIO RAUL J. -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 474034/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Septiembre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el termino de comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, RISSIO RAUL J., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 45270 - \$ 1727,50 - 07/04/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de 1º instancia y 21 Nominación de Córdoba, Ejec. Fiscales nº 1 sito en calle Arturo M Bas 244-Cordoba, en autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COLLARA SALVADOR ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL-EXPTE. 431381/36; se ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a COLLARA SALVADOR ANTONIO. Córdoba, tres (03) de Diciembre de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian, Sec. Otro decreto: Córdoba, 18 de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos procedase a la publicación de edictos por el termino

del ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art. 146 CPCC). Fdo. Dra. Todjababian, Sec.

5 días - N° 45271 - \$ 2415,10 - 07/04/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de 1º instancia y 21 Nominación de Córdoba, Ejec. Fiscales nº 1 sito en calle Arturo M Bas 244-Cordoba, en autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NARVAEZ OMAR LUIS- EJECUTIVO FISCAL-EXPT. 431691/36; se ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a NARVAEZ OMAR LUIS. Córdoba, veintidós (22) de Noviembre de 2004. Por cumplimentado. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian, Sec. Otro decreto: Córdoba, 12/02/09. Como se pide. Por constituido nuevo domicilio procesal con noticia. Fdo. Dra. Todjababian, Sec.

5 días - N° 45273 - \$ 2186,50 - 07/04/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de 1º instancia y 21 Nominación de Córdoba, Ejec. Fiscales nº 1 sito en calle Arturo M Bas 244-Cordoba, en autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ ARTURO PABLO EJECUTIVO FISCAL-EXPT. 431194/36; se ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a GONZALEZ ARTURO PABLO. Córdoba, cinco (5) de Octubre de 2004. Por cumplimentado aportes. Por constituido domicilio. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian, Sec. Otro decreto: Córdoba, 26 de Mayo de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente. (ar. 146 CPC). Fdo. Dra. Todjababian, Sec.

5 días - N° 45276 - \$ 2443,90 - 07/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado CASTELLANO RAMON ALFREDO, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTELLANO RAMON ALFREDO -EJECUTIVO FISCAL -EXPT. N° 719989/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, CASTELLANO RAMON ALFREDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 45285 - \$ 1471,90 - 07/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado AUSADES RAUL, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AUSADES RAUL -EJECUTIVO FISCAL -EXPT. N° 431131/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, AUSADES RAUL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 45288 - \$ 1381,90 - 07/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado NIEVAS FRANCISCO ESTANISLAO, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUAREZ CLAUDIA MABEL -EJECUTIVO FISCAL -EXPT. N° 431663/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dis-

puesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, NIEVAS FRANCISCO ESTANISLAO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 45289 - \$ 1452,10 - 07/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado AHUMADA OSCAR ALFREDO, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AHUMADA OSCAR ALFREDO -EJECUTIVO FISCAL -EXPT. N° 431749/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, AHUMADA OSCAR ALFREDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 45290 - \$ 1430,50 - 07/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 1 (Ex.21º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado PIAZZANO CARLOS ERNESTO, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIAZZANO CARLOS ERNESTO -EJECUTIVO FISCAL -EXPT. N° 474043/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, PIAZZANO CARLOS ERNESTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 45292 - \$ 1385,50 - 07/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 1 (Ex.21º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado VAN CAUTEREN DE AMATE CORA NILDA, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/VAN CAUTEREN DE AMATE CORA NILDA -EJECUTIVO FISCAL -EXPT. N° 431191/36”, se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, VAN CAUTEREN DE AMATE CORA NILDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 45294 - \$ 1432,30 - 07/04/2016 - BOE

USUCAPIONES

CORDOBA, 18/03/2015. El Juez Civ y Com de 20^a Nom en los autos caratulados “ORELLANO JUAN FRANCISCO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 655300/36”, cita y emplaza al Sr. Ramón Frontera, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a colindantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en la localidad de Río Primero, pedanía Villamonte designado como lote 212-2970 y consta de una superficie de 14 Ha, 5325 m2, cuyas colindancias son: al Norte y Sud con más del vendedor; al Este Gregorio Juárez y al Oeste, herederos de Ramón Maldonado, hoy Ignacio Papa; inscripto en el Registro de la Propiedad bajo dominio N° 11116 Folio 12986, Tomo 52 de 1947; afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto S 41/95 según Ley 6648 L.A.T 132 kv Tramo Malvinas Argentinas-Arroyito, Sup. Afectada 5.075 m2 Plano 115.203; registrado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta N° 250804609110, para que dentro del término de 20 días concurran a deducir oposición. FDO. Yacir, Viviana Siria. Juez-Origliá, Paola Natalia. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 39553 - s/c - 13/04/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juzg. C. y C. de La Carlota, en los autos “DILLON, WILLIAN RAMÓN – USUCAPION” (Expte. n° 1482356), cita y emplaza a Primo FRELLI y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del C.P.C.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Arias y colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enuncia-

dos por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 CPCC)...el inmueble a usucapir es el siguiente: una fracción de terreno de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Colonia Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba, que en el plano especial de mensura para usucapición, confeccionado por el Agrimensor Walter E. Caciorgna – Mat. 204, visado con fecha 02 de noviembre de 1998, por la Oficina Técnica de la Dirección General de Catastro de la Provincia (Expte. N° 0033-40783/93), se lo designa como Lote 7 del campo “La Florencia” que mide en su costado NE, línea A-B, ciento treinta y nueve metros un centímetro y linda con la Parcela 432-4888 de Gure María Alustiza de Bogino; en su costado SE, línea B-C, un mil cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con la Parcela 432-4688 de “Roagro S.R.L.”; en su costado SO, línea C-D, ciento treinta y nueve metros, un centímetro y linda con la Parcela 432-4587 de Sucesores de Bernardo García, encerrando una superficie de CATORCE HECTÁREAS, CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N° 23.399, Folio 28.323, Tomo 114 del Año 1944, a nombre de Primo FRELLI, con nomenclatura catastral rural: H 004320 – P 04687, empadronado en la Dirección General de Rentas para el Impuesto Inmobiliario en la Cuenta N° 19-07-0374890/6.- Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez; Horacio M. Espinosa, Secretario.- Of. 17/10/2014.-

10 días - N° 41234 - s/c - 04/04/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados “COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO” – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXpte. N° 265800) ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Srtas. Marina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en 1° Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y

domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesionarias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteañal– un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Manzana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m2), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P. 05, p.07, C. 01, S. 02, M. 59, P. 02 ...”, dichadescripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor del Dr. Martin E. Pedemonte para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 42012 - s/c - 29/04/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Sec. 2), en autos: “QUINTANA, LORENZO

-USUCAPION" (Expte. N° 1492923) cita y emplaza a Juan Ángel CORDERO y Betzabel GONZALEZ o Betsabel GONZALEZ y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.).... Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C.).... El inmueble que se pretende usucapir es:" LOTE DE TERRENO ubicado en Pueblo Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, parte de los solares R.S. de la MANZANA 59, y que según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto A. Fallatti, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial N° 88893-68, se designa como LOTE A, que mide y linda: al Norte, segmento D-A, mide 25ms. Y linda con calle Roque Sáenz Peña; al Este, segmento E-A, 25ms. con parte de la propiedad de sucesión de Anselmo Bianchi; al Sud, segmento R-E, 25ms. y linda con lote B de la misma subdivisión; y al Oeste, segmento R-D, mide 25ms. y linda con calle Salta. Superficie total de 625 METROS CUADRADOS. Segundo) LOTE DE TERRENO ubicado en Pueblo Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, parte de los solares R.S. de la MANZANA CINCUENTA Y NUEVE, y que según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto A. Fallatti, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial N° 88893-68, se designa como LOTE B, mide y linda: al Norte, segmento R-E, mide 25ms. y linda con lote A, de la misma subdivisión; al Este, segmento F-E, mide 17,50ms. y linda con parte de la propiedad de sucesión de Anselmo Bianchi; al Sud, segmento G-F, mide 25ms. y linda con lote C de la misma subdivisión; y al Oeste, segmento G-R, mide 17,50ms. y linda con calle Salta. Superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS" SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente:" lote de terreno que se encuentra emplazado en la localidad de Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y conforme a Plano citado se designa como LOTE VEINTIOCHO de la MANZANA CINCUENTA Y NUEVE, con SUPERFICIE TOTAL de MIL SESENTA Y DOS METROS CIN-

CUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo, el que mide y linda: al Nor-Este, segmento A-B, mide veinticinco metros, y linda con calle Roque Sáenz Peña; al Sud-Este, segmento B-C, mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y linda con parte de la parcela 2 de Aramburu y Tellería Sociedad Comercial Colectiva D° 8.469, F° 10.152, T° 41 A° 1938; al Sud-Oeste, segmento C-D, mide veinticinco metros y linda con Parcela 14 de Alfredo Domingo Bolante, Matrícula N° 1.124.893; y al Nor-Oeste, segmento D-A, mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y linda con calle Salta. Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba el Dominio en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de DOMINIO al Número 33.547, Folio 41.617, Tomo 167 del Año 1964, a nombre de Juan Ángel Cordero y Betzabel González o Betsabel Gonzalez.- LA CARLOTA, de Marzo de 2016.-

10 días - N° 42362 - s/c - 14/04/2016 - BOE

La Señora Jueza de 1° Instancia y 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en los autos caratulados "SUCESORES DE MARCLE BLANCA ANTONIA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 405338 cuerpo 2 año 2011, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 14/12/2015. Agréguese la copia del expediente acompañado y oficio dirigido al Registro Gral de la Propiedad debidamente diligenciado. En atención a ello, provéase al escrito de demanda de fs. 115 y rectificación de fs. 169 de autos: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación al inmueble inscripto a la matrícula 1466719/1, el cual se describe como departamento ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Dpto. del mismo nombre, Edificio calle Chile 350/352 con entrada sobre calle Chile hoy 350, P.H 1, P.B Pos. 00-06, Depósito 00-04, Sup. Cubierta Ppia. 68,99 mts2, porcentual 54,34%, de acuerdo al PH, Agregado al Folio 22336, inscripto en la DGR bajo el Nro. 240517598551 en contra de los SUCESORES DE LA SRA. ROSA ELVIRA BRINGAS DE RABINO, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sr.a Rosa Elvira Bringas de Rabino en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con

competencia Electoral, Sra. Néilda Margarita Ferrero.- Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiése al Oficial de Justicia en Turno. En atención a lo dispuesto por el nuevo art. 1905 tercer párrafo del C.C.C, líbrese oficio al Registro Gral de la Propiedad a fines que proceda a la anotación de Litis del inmueble objeto de la presente demanda.- Notifíquese. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO Rita Viviana JUEZA – Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIA

10 días - N° 42720 - s/c - 06/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 27-10-14- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 472001, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Maiolo Miguel, Maiolo y Verde Gerónimo Néstor, Maiolo y Verde Helda Elena, y/o herederos de Manolo y Verde Helda Elena, Maiolo y Verde Nilda Rosalía y al Sr Gurman Simón para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lotes de Terreno ubicados en Villa La Serranita, Potrero de Garay, Ped San Isidro, Dpto Santa María, Pcia de Cba. designados con los números Doce y Trece de la Mza, letra B del plano de dicha Villa. compuesto el lote 12 de 1.026 m2 9.545 cms2 y el lote 13 de 1.109 m2. 5775 cms2 lo que hace una sup. total, por estar unidos, de 2136 m2. 52 cms2, midiendo y lindando; unidos: 46 mts 15 cms de fte. al E., sobre calle Sarmiento; 66 mts, 16 cms en el c/fte. O., por donde linda con los lotes 4, 5 y 6; 34 mts. 29 cms en el costado, N-E, lindando con el lote 11 y 52 mts 41 cms en el costado S., lindando con el lote 14, todos de la misma manzana." Inscripto en matrícula 1188682. "Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Pedanía Potrero

de Garay, dpto Santa María de esta Pcia de Cba, designado con el número cuatro de la manzana letra B, del plano respectivo, con una superficie de 841 m² 68 dm² midiendo y lindando: 18 mts de frente al NO lindando con calle Liniers, 18,04 mts, en el contrafrente SO, lindando con fondos del lote cinco, 47 mts 34 cms, Al NO, lindando con lote tres, y 46 mts. 18 cms. En el costado SE con el lote doce y parte del lote once, todos de la misma manzana” Folio 49019, año 1979; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese.” Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Kinen. Prosecretaria Letrada-

10 días - N° 42968 - s/c - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría n° 1, en los autos caratulados “TOSCANO, JUAN HUMBERTO – USUCAPION” Expte. N° 2441130, cita y emplaza al Sr. Ricardo Cantero, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía; al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. A cuyo efecto se describe el inmueble objeto de usucapición: Lote de terreno ubicado en el Municipio de Villa María, en el Barrio Las Acacias, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, de forma rectangular, designado por la Dirección General de Catastro como Lote veintidos de la Mza. Oficial 11, que mide y linda: desde el Vértice A donde forma un ángulo interno de 91°20'22” y con rumbo Nor-Este, hasta el Vértice B (línea A-B), mide 20,61 metros en su lado Nor-Oeste, colindando con la Parcela 004 de Mariano Omar Donayo (matrícula F°R°: 223.299); desde este Vértice B, con ángulo interno de 88°41'08” y con rumbo Sud-Este, hasta el Vértice C (línea B-C), mide 39,91 metros en su costado Nor-Este, colindando con la calle Los Talas; desde este Vértice C, con ángulo interno de 91°38'22” y con rumbo Sud-Oeste, hasta el Vértice D (línea C-D), mide 20,63 metros su costado Sud-Este, colindando con la calle R. E. Santoni; desde éste Vértice D, con ángulo interno de 88°20'08” y con rumbo Nor-Oeste, hasta el Vértice A (línea D-A), mide 40,05 metros su costado Sud-Oeste, colindando con el Resto de la Parcela 005 propiedad

de Ricardo Cantero (matrícula F°R° 1.212.411); encerrando una Superficie Total de 823,88 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Pcial.: Dep.16, Ped.04, Pblo.22, C.01, S.03, M.095, P.022.- Nomenclatura Catastral Municipal: D.01, Z.03, M.095, P.022.- Afectaciones Registrales: Parcela: 005 – Parcial: Si – Dominio F°R° Matrícula 1.212.411. Titular: Ricardo Cantero.- Designación Oficial: Mza. 11, Lote 3.-

10 días - N° 43089 - s/c - 13/04/2016 - BOE

En autos caratulados “URRUTIA NANCY CLAUDIA - MEDIDAS PREPARATORIA DE USUCAPION – Expte N° 1732274”, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los demandados Sres. FELIX DERNOUSCEK y/o SUS SUCESORES y FERNANDO BUCIK Y CURRO en su calidad de único heredero del cotitular dominal, Sr. Bucik Silvestrey a los colindantes Sres. Modesto Antonio Suarez, Adolfo Federico Lillie Creutz y Antonio German Rodriguez, una fracción de terreno designada como lote N° 6 de la Manzana N° 8, Parcela 033; Nomenclatura Catastral D 33, P 01, P17, C 03, S 01, M 022, P 033; Nomenclatura Municipal C 03, S 01, M 22, P 33; N° de Cuenta330109551180; Departamento Tercero Arriba, Pueblo de Río Tercero, Superficie de 300 mts², de estado edificado, siendo sus medidas: El costado de A a B 30 metros lindando con parcela 7; a nombre de Antonio German Rodriguez, Mat. 219342; el costado de B a C 10 mts y linda con parcela 27 a nombre de Adolfo Federico Lillie Creutz, D° 6992, F° 8476, T° 34, Año 1958; el costado de C a D de 30 mts que linda con parcela N° 5 a nombre de Modesto Antonio Suarez, D° 29072, F 44702; T° 179, Año 1972, Mat. 845538; y en su costado D a A de 10 mts linda con calle Estanislao Zeballos, todos de la misma manzana. Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 03 de Marzo de 2016.-Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad – Juez; Dra. María Alejandra Lopez – Secretaria

10 días - N° 43636 - s/c - 21/04/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: “CERUTTI, GRACIELA - USU-

CAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 525593, 1 Cpo., Año 2011) se ha dictado la sgte. resolución: “MORTEROS, 07/08/2015.- ...- Por promovida la presente demanda de usucapición, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a la demandada Sra. ANA SCHAPIRO DE BAKUN, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4°, Sr. Pedro Manuel Borello por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley....- Notifíquese.- Se trata del siguiente inmueble ubicado sobre calle Rivadavia S/n en la Mzna. N° 053 de la localidad de Miramar, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 39- C 01- S 02- Mz 053- P 2, empadronado en la Cuenta N° 30030536494/4, baldío y descrito como: Una fracción de terreno ubicado en la Quinta 25: Lotes 43, 44, 45 y 46 de Miramar, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado oficialmente como Lote N° 2, que mide y colinda: en su costado NO 43 m. (línea A-B), con calle Pública; en el costado NE 88 m. (línea B-C), con Parc. 17269-5038, Mat. FR N° 387494, de Pedro Manuel Borello, con domicilio en Zona Rural de Miramar; en el costado SE 43 m. (línea C-D), con calle Rivadavia y en el costado SO 87,30 m. (línea D-A), colindando con calle Pública, siendo su Sup. de 3.768,95 m². y se encuentra inscripto bajo el Dominio N° 8595 F° 10015 T° 41 A° 1949; Titular SRA. ANA SCHAPIRO DE BAKUN.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria”-

10 días - N° 43752 - s/c - 05/04/2016 - BOE

En autos: “577947-CILANO, DOMINGA YOLANDA Y OTROS s/Usucapición” el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, sito en calle Córdoba 14, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a los Sres. Francisco Cilano, Severo Cilano, Antonio Cilano, Nicolás Cilano, María Cilano, José Cilano, Juan Cilano, Domingo Cilano, Juan Andrés Cilano, Filomena Cilano, María Rosa Cilano, y por derecho de representación del hijo pre-muerto de la causan-

te, Sr. Vicente Cilano, los Sres. Nicolasa Cilano, Carmen Cilano, Margarita Cilano, Andrés Cilano, Josefa Cilano, María Luisa Cilano, María Rosa Cilano, Ana Isabel Cilano, Ángel Cilano, José Dionisio Cilano, Teresa Cilano y Estela Albina Cilano para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de VEINTE (20) días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Huinca Renancó, marzo 18 de 2.016.-

5 días - N° 43792 - s/c - 01/04/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "Rodríguez Héctor Gerónimo - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE 738845, por decreto de fecha 07/03/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: Fracción de terreno con todas las mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita de ésta Provincia, designado como LOTE n° 24 de la MANZANA 139 de la Villa Ciudad Parque Los Reartes, que consta 18 mts. De frente al S por 35 mts. De frente y fondo formando esquina, lo que hace una superficie total de 630 MTS. 2, y linda al s calle pública; al N lote 1; al E, lote 23; y al O calle pública.- N° de cuenta ante la D.G.R. 112010602553-9.- Inscripto por ante el Registro Gral. de la Propiedad a la MATRÍCULA n° 790.966 (lote 24) del Departamento Calamuchita.- Inscripto registralmente a nombre de TERRANOVA NESTOR HORACIO y MÖORI KÖENIG WANGLER, JENNIFER MARLENE; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río tercero 17 de Marzo de 2016.

10 días - N° 43933 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. Flia. Instr., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: "CUELLO, NESTOR - USUCAPION - Expte. No 1280986", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Cura Brochero, 08 de octubre de 2014. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C., cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el

Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Procurador del tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Vicente o Visente Torre, Gustavo Bartolini, Julio Américo López, Sergio Roberto López, Celestina B. de López y María Cristina Rivero o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbese el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna o Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días, lo que se certificara en su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez); Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria).- EL INMUEBLE corresponde a una fracción de terreno, ubicada en el Paraje "La Divina Pastora", Pedanía Transito, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, sobre Camino a la ciudad de Córdoba, Ruta Provincial No 14, que va de la localidad de Mina Clavero al Paraje "Villa Benegas", cuyas medidas son: al N: línea quebrada de tres tramos: de 1 a 2: 90,91 mts.; de 2 a 3: 44,21 mts.; de 3 a 4: 77,81 mts.; al E: de línea quebrada de tres tramos: de 4 a 5: 230,88 mts.; de 5 a 6: 44 mts.; de 6 a 7: 192,46 mts.; al S-E: línea quebrada de cuatro tramos: de 7 a 8: 119,41 mts.; de 8 a 9: 4,04 mts.; de 9 a 10: 54,96 mts.; de 10 a 11: 28,32 mts.; al S: línea quebrada de dos tramos: de 11 a 12: 115,60 mts.; de 12 a 13: 101,13 mts.; al O: de 13 a 1: 322,61 mts. Cuyos linderos son: Al N. y E.: Vicente Luis Torre; al S-O.: Ruta Pcial. 14 (camino de Los Artesanos o viejo Camino a Córdoba); y Gustavo Jesús Bartolini; actualmente María Cristina Rivero y al O.: Julio Américo López y Sergio Roberto López. Con una superficie del lote de Diez hectáreas, Ocho mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (10 Has. 8.749 m2).- VILLA CURA BROCHERO, 18 Marzo de 2016.-

10 días - N° 44117 - s/c - 19/04/2016 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lia Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: "ERAZO, ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - Expte. 503232, cita al demandado SR. RIGOTTI PEDRO Y/O SUS SUCESORES a los fines de que en el término de veinte días a partir de la

última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Constituye el objeto de la presente usucapión, un inmueble que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.; con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4", Matrícula 1114734, cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio.- Morteros, 18/03/2016- FDO.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 44483 - s/c - 21/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Flia de V Cura Brochero, Prov de Córdoba, en los autos caratulados "PONCE, JOSE ALBERTO-USUCAPION-Expte 1227208", Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° TRESCIENTOS VEINTITRÉS, Villa Cura Brochero, veintidós de diciembre de dos mil quince: Y vistos..... y Considerando Y RESULEVO: Ampliar la sentencia n° 43 de fecha 21 de mayo de 2015 obrante a fs. 162/67 de autos en el punto 1º) de la parte resolutive, debiendo agregarse a la descripción efectuada del inmueble objeto del juicio, el siguiente dato: "El inmueble cuenta con la superficie total de Una Hectárea Dos Mil Seiscientos Veintiún metros

5 días - N° 44620 - s/c - 04/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos caratulados: "RAMONDA DE FROSSASCO, NELIDA FLORINDA Y OTRO -Usucapión-" expte."1235325" el juez CCC...SEC. Dra. Mabel Troncoso de V.C. Brochero: Pérez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ONCE.- Villa Cura Brochero, 25/02/2016.- Y VISTOS:...-RESUELVO: 1º) hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que los Sres. Néldia Florinda Ramonda de Frossasco, L.C.N°3.886.898, CUIL N° 27-03886898-0, Argentina, nacida el 26 de abril de 1940, casada en 1ras. Nupcias con Secundino Pedro Frossasco; y Secundino Pedro Frossasco, DNI n°6.594.894, CUIL N°20-6594894-0, casado en 1ras. Nupcias con Néldia Florinda Ramonda, nacido el 01.07.40, con domicilio ambos en calle Antártida N°962 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de condominio, por partes iguales, en un cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por la prescripción adquisitiva veintañal, de tres (3) fracciones de campo que hacen una sola unidad,

con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contienen, ubicadas en el lugar denominado "LAS CORTADERAS", "EL DURAZNO", Pedanía PANAHOLMA, Depto. SAN ALBERTO, Pcia. de Córdoba.- Los inmuebles son designado como Lotes 203-6666, 203-0868 y 203-1271.- El lote 203-6666, mide en su costado Sud: lo forman los lados : AB de 81,72ms., BC: de 333,72ms., CD de 817,09ms.y DE de 135,68.; al costado Este: lo constituyen los lados: EF de 72,29ms., FG de 69,16ms., GH de 131,81ms., HI de 95,90ms., IJ: 68,86ms., JK: 170,78ms., KL: 167,53ms., LM: 27,16ms., MN: 161,31ms., NO: 33,43ms., OP: 52,03ms., PQ: 24,80ms., QR: 567,63ms., RS: 2,91ms., ST: 575,46ms., TU: 52,96ms., UV: 514,88ms., VV1 de 773,75ms., V1W de 93,72ms., WX: 61,31ms., XY : 39,67ms., YZ: 13,42ms., ZA1: 78,50ms., A1B1: 30,00ms., B1C1: 23,21ms., C1D1: 26,75ms., D1E1: 188,74ms., E1F1: 106,21ms., F1G1: 36,22ms., G1H1: 67,94ms., H1I1: 194,91ms., e I1J1: de 406,30ms.; en su costado Norte: determinado por los lados : J1K1 de 480,45ms., K1L1 de 222,64ms., L1M1: 1399,92ms., y M1N1 de 485,46ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados : N1O1 de 755,71ms., O1P1 de 116,65ms. y P1A de 2086,62. Cerrando la figura, todo lo cual encierra una superficie de seiscientos treinta y una Hectáreas, dos mil seiscientos cuarenta y cinco mts.2 (631has. 2.645mts.2) y linda: al Norte: con camino vecinal; al Sud: con Juan José Fórmica; al Este: con Juan José Fórmica, con arroyo "Chanquinchuna" de por medio -posesión de Juan Bautista Bustos, con posesión de Juan Alberto Zazú, con Olegario Gómez, con posesión de Hilda Graciela Gómez, con arroyo "Chanquinchuna" con posesión de Roberto José Negro y con sucesión de Sigifredo Fonseca; y al Oeste: con camino vecinal y con posesión de Juan Omar Nadalin.- El Lote 203-0868: mide: en su costado Este: determinado por los lados: H2I2 de 174,27ms., I2J2 de 190,84ms.; al costado Norte: los constituye el lado J2K2 de 156,15ms.; al costado Oeste: lo constituyen los lados: K2L2 de 58,17ms. y L2M2 de 85,11ms.; y al Sud: el lado M2H2 de 117,00ms. cerrando la figura, todo lo cual encierra una superficie de Una Hectárea, dos mil noventa y tres mts.2 (1HA.2093mts.2), y linda: al Este: con Juan José Fórmica; al Norte : con el arroyo "Chanquinchuna" que lo separa del lote 203-6666.- El lote 203-1271: mide: al costado Sud: lo constituye el lado A2B2 de 6,00ms.; al costado Este: lo forman los lados: B2C2 de 38,83ms. y C2D2 de 95,89ms.; en su costado Norte: determinado por el lado D2E2 de 3,00ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados: E2F2 de 29,94ms., F2G2 de 71,51ms. y G2A2 de 35,97ms. cerrando la figura todo lo cual encierra una superficie de Ochocientos cinco mts.2 (805,00mts.2) y LINDA: al Norte: con posesión de Roberto José Negro; al Sud: con posesión de Juan Alberto Zazú; al Este: con Juan Alberto Zazú; y al Oeste: con el arroyo "Chanquinchuna" que lo depara del lote 203-6666.- El

inmueble afectaría en forma parcial, tres fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado "Las Cortaderas"- "El Durazno", inscriptos en el Registro General de la Pcia. a nombre de Manuel Norberto Recalde en las Matriculas N° 1.022.262 y 1.022.263 y a nombre de Olegario Gómez en el D° 48 F° 59 T° 1 del año 1929, por lo que se ordena la anotación preventiva de la sentencia.- 2°)... 3°)... PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- ESTIGARRIBIA, José María.- JUEZ.-Of., 14 de Marzo de 2016.- Mabel Troncoso.- SECRETARIA.-

10 días - N° 44668 - s/c - 11/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Dr. José Antonio Peralta, Civ. Y Com., Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: "503040 – ROSENFELD, MIGUEL MAURICIO – USUCAPION", ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 13 de noviembre de 2015. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapion en contra de los sucesores de ROSENFELD Pinkas, ROSENFELD Jaika, ROSENFELD Sara y ROSENFELD Isaac, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: ubicado en la intersección de las calles Sadi Carnot 501 y Mendoza 1400 de Río Cuarto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 758.540 (24), e inscripto en catastral provincial como Dpto 24-ped 05-pblo 52 – C01-S01-M 123-p.31 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de cuenta 240504258212, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Elvira Rosa Dalio de Rosso, Adelia Dominga Dalio de Torasso, Roberto Dalio y a los herederos de los colindantes Victorio Ángel Tonello y German Pedro Dalio. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recaratular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: DR. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) Dra. MARIA-

NA ANDREA PAVÓN (SECRETARIA).- Río Cuarto, 23 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 44694 - s/c - 27/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instanc. en lo Civil, Comerc. y Conciliac. de 1era. Nom. de Villa Dolores, Dr. Juan Carlos Ligorria; Secretaría 1era. a cargo de la Dra. Lau-ra Raquel Urizar; en autos "ZABALA, ÉRICA NATALIA – USUCAPIÓN", EXPTE. 1195442, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble a usucapir se halla ubicado en el LOTE 2912 - 3382, en el paraje denominado LA RAMADA, en la pedanía TALAS, del Departamento SAN JAVIER de esta provincia de CÓRDOBA; representando una superficie de 1 hectárea 3.916 metros cuadrados; nomenclatura catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 3382 (029-05-2912-3382). Siendo sus colindantes y medidas las que siguen: al Norte, con rumbo Oeste-Este, colinda con parcela sin designación catastral de por medio ocupada por Ramón Alfredo Bustos con parcela sin designación catastral ocupada por Lorenzo Roque González y con parcela sin designación catastral ocupada por Ramón Alfredo Bustos, que desde el punto "A" al "B" mide 341,71 metros, con variación de 89° 43' 16"; al Este, con rumbo Norte-Sur, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Antonio Indolfo Fenoglio, que desde el punto "B" al "C" mide 37,41 metros, con variación de 91° 10' 17"; al Sur con rumbo Este-Oeste, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Griselda Elvira Urquiza, que desde el punto "C" al "D" mide 352,18 metros, con variación de 75° 12' 58" y al Oeste, colinda con parcela sin designación catastral, también ocupada por Griselda Elvira Urquiza, que cerrando el perímetro, desde el punto "D" al "A" mide 44,19 metros, con 103° 53' 29" de variación y orientación Sur-Norte. VILLA DOLORES, 23 de marzo de 2016.- Dra. Laura Raquel Urizar. Secretaria.

12 días - N° 44830 - s/c - 27/04/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "FALCON, Jesús Loreto y Otro - USUCAPION" (Exp. N° 2360820), cita y emplaza a "LA MERCANTIL S.A Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; cita como colindantes y terceros interesados a José Lo-

renzo, Yolanda Hurtado F. de Álvarez, Arturo Jorge o Jorge Arturo o Jorge A. Nasif, Faride Antonio Nasif, Pedro Naim Nasif, Abraham Nasif, María Mercedes Nasif de Asef, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley, respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno de forma irregular, que se encuentra ubicado en calle Paso de Fátima s/n, Barrio Fátima, ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Pedanía 01, Pueblo 026, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 012 y Parcela 25 y que, conforme plano de mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-07986/06, aprobación de fecha 11/07/2006, tiene una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTAREA OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS (1 Ha. 8191,23 m2), comprendida conforme a plano entre las siguientes colindancias, a saber: al NORDOESTE, con calle Fátima (según DGC, con resto de superficie afectada por esta acción); al SUDESTE, con José Lorenzo parcela sin designación sin datos de dominio (según informa Delegación Villa Dolores de la DGC, con parcela rural Hoja 25174-Parcela 3917 y, según Base de Datos con parcela 54, ambos a nombre de Yolanda Hurtado F. de Álvarez); al ESTE, con José Lorenzo parcela sin designación sin datos de dominio (conforme Delegación Villa Dolores de la DGC, con parcela rural Hoja 25174-Parcela 4321, cuenta N° 2901-1535193/0 a nombre de sociedad "La Mercantil S.A.C.I.F.") y; al OESTE, con calle Fátima. Of: Villa Dolores, 21 de Marzo de 2016.-- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-FDO.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 44861 - s/c - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "ORTIZ, Sonia Andrea c/ IMAN, Angel Benito - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1745193/36) que se tramitan por ante el Juzg. 1ª Inst. 37ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a Margarita Granado de Imán y Corina Guiñazú, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, o pongan excepciones legítimas y ofrezcan prueba, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín

Oficial.-" Fdo. Dra. Martínez De Zanotti, María Beatriz Secretaria.

5 días - N° 44915 - s/c - 07/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial de la ciudad de Recreo, Dpto. La Paz de la provincia de Catamarca, a cargo del Dr. Fernando Luis Adet Caldeleri, Secretaria de la Dra. Silvia Edith Cejas, con domicilio en calle Eva Perón y Sarmiento de esa ciudad, departamento y provincia ha resuelto "CITAR A LA SÑORA TEÓFILA VERENA TAPIA DNI N° 641.380, con último domicilio en calle PICHUIN n° 5852 de Barrio Parque República de la ciudad de Córdoba, capital, para que COMPAREZCA EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS con más UN DÍA, que por ley le corresponde por la distancia al juicio EXPTE N° 282/2011 caratulado: "NÚÑEZ, JUAN DE LA CRUZ C/ ESTADO PROVINCIAL Y SORIA, LEONGINO Y/O TEÓFILA VERENA TAPIA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquense por DOS (2) DÍAS en el diario del lugar del último domicilio de la citada y en el Boletín Oficial pertinente. Así está ordenado en autos EXPTE N° 282/2011 caratulado "NÚÑEZ, JUAN DE LA CRUZ C/ ESTADO PROVINCIAL Y SORIA, LEONGINO Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Fdo.: Dr. Fernando Luis Adet Caldeleri, juez. Recreo, dpto. La Paz, provincia de Catamarca, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dra. Sonia López, secretaria laboral.

2 días - N° 45067 - s/c - 04/04/2016 - BOE

SENTENCIA N° 51. SAN FRANCISCO, 29/08/2014. La Cámara de Apelaciones en lo C.C. y C.A. de la Ciudad de San Francisco... RESUELVE: 1) Hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por los actores Juan Carlos Noriega y Alberto Marcelo Ferrero a fs 529, y por la actora Olga María Cometto a fs. 534, respectivamente, ambos en contra de la Sentencia N° 461 de fecha 17/11/2010 obrante a fs. 519/528; y en consecuencia corresponde: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquirido por prescripción a los actores JUAN CARLOS NORIEGA, DNI 8.391.680, el inmueble que se identifica como: UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, a mediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE UNO, que mide en su costado Nor-Oeste trescientos metros, el costado Nor-Este con rumbo Sud-Este, está formado por una línea quebrada de siete tramos: (Punto 1-2) Ciento cuarenta y seis metros sesenta centímetros, (Pto. 2-3) Trece metros cuarenta y un centímetros, (pto.3-4) Ciento sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, (Pto.

4-5) Sesenta y dos metros veinticinco centímetros, (Pto.5-6) Cien metros, (Pto. 6-7) Doscientos setenta metros y (Pto. 7-8) Trescientos ochenta y nueve metros, su costado Sud está formado por dos líneas quebradas, que mide la 1ra con rumbo Sud-Este Ciento veintitres metros siete centímetros, la 2da con rumbo Sud-Oeste doscientos ochenta y cuatro metros treinta y tres centímetros, y cerrando la figura su costado Sud-Oeste mide cuatrocientos noventa y cuatro metros sesenta centímetros, lo que hace una superficie total de DIECISIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS, que lindan en su costado Nor-Oeste con Ferrocarril Gral. Belgrano, Camino Público de por medio, al Nor-Este en parte con sucesión de José María SUAREZ, en parte con de Domingo de Dominicy y sucesión José María Suarez y en parte con sucesión Oreste Alessandrini, al Sud con superficie ocupada por la Municipalidad para Avenida de Circunvalación y al Sud-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959; sin perjuicio del convenio privado y Anexo acompañados a fs. 112 por el Sr. Juan Carlos Noriega y la Sra. Olga María Cometto. 2) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquiridos por prescripción al actor ALBERTO MARCELO FERRERO, DNI 17892.386, el inmueble que se identifica como UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a mediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE DOS, que mide en su costado Nor-Este, formado por dos líneas quebradas, la 1era con rumbo Nor-Este Doscientos sesenta metros treinta centímetros, la 2da con rumbo Nor-Oeste Ciento treinta y cuatro metros veintiocho centímetros, en su costado Sud-Este Doscientos nueve metros sesenta y siete centímetros, en su costado Sud, Doscientos cincuenta y tres metros veintidós centímetros y en su costado Nor-Oeste Novecientos Ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que linda: al Nor-Este con superficie ocupada por la Municipalidad para avenida de Circunvalación, al Sud-Este con sucesión de Oreste Alessandrini, al Sud con de Antonio Benedetti y al Nor-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959. 3) Oficiar a los organismos pertinentes a los fines de su inscripción en los términos del art. 789 del C.P.C. 4) Notifíquese la Sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en el lugar de los inmuebles descriptos supra (Art. 790 C.P.C.) II)

Imponer las costas en ambas instancias a los actores-apelantes, y diferir la regulación de honorarios de los letrados actuantes para cuando exista base económica sobre la cual practicarla. Protocolícese y oportunamente bajen. Firmado: Horacio E. VANZETTI (JUEZ) – Mario Claudio PERRACHIONE (VOCAL DE CAMARA)

1 día - Nº 45178 - s/c - 01/04/2016 - BOE

Córdoba, 21 de Mayo de 2009.- Incorpórense las constancias glosadas. Por rectificadas la menda interpuesta, en su mérito, y proveyendo a fs.56/57, por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados y titulares registrales, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes que resulten de los informes incorporados en autos, en los domicilios denunciados, en calidad de terceros interesados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y hagan valer los derechos que pudieren corresponderles, bajo apercibimiento de ley.- Cítese, asimismo a los accionados y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días.- A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C. a cuyo fin oficiase. Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C., bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Dr. Roberto Alberto Ruarte. Juez. Dr. Horacio Fournier. Secretario

10 días - Nº 45314 - s/c - 03/05/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial de 10ma. Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en los autos caratulados "ROSSA, Roberto Domingo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 2373943/36 ha resuelto: "Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése

al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo, exhórtese al Juzgado de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial a fin de que informe, con relación a los autos " Ruiz Miguel Angel - Declaratoria de Herederos Expte N 1327471/36" el nombre de quienes hubieran sido declarados herederos del causante Ruiz Miguel Angel y sus domicilios." Fdo.: Rafael Garzón Molina, Juez. Verónica del Valle Montañana, Prosecretario. Los inmuebles que se encuentran afectados se describen, según títulos como "De acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión y Futura Unión, aprobado por la Comisión Técnica Mixta Provincial Municipal de la Ciudad de Córdoba en Expte. 1320-0033-74039/78 y que fue anotado en el Registro General de la Propiedad bajo el NUMERO 78194 del Protocolo de Planos se describen como: 1º) Un lote de terreno ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que se designa LOTE DOCE de la MANZANA SETENTA Y CUATRO encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS SESENTA METROS TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, y; 2º) Un lote de terreno ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que se designa LOTE TRECE de la MANZANA SETENTA Y CUATRO encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- Ambos lotes, de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión y Futura Unión y a las notas marginales que constan

en las Matrículas respectivas, se unirán y formarán el LOTE DIECISEIS DE LA MANZANA SETENTA Y CUATRO, ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que mide y linda: al Nor-Oeste, línea A-H: 27,71 ms, linda con propiedad de Marcos Torres; al Nor-Este línea I-H: 13 ms., con propiedad de Marcos Torres; al Sud-Este línea E-I: 34,34 ms., con lote 15 y lote 14; y al Oeste línea E-A: 14,60 ms., linda con Bv. Mitre. Todo esto conforma con una Superficie de 403,33 metros cuadrados." Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de Propiedades en: 1º) Lote DOCE: a nombre de RUIZ MIGUEL en la MATRICULA 112.525 (Antecedente dominal Fº 12.677/1946).- 2º) Lote TRECE: a nombre de RUIZ PAULINA MARIA ESTER en la MATRICULA 112.524 (Antecedente dominal Fº 2.799/1929).- Conforme descripción que surge del Plano de mensura de Posesión y su Anexo, que fue confeccionado por el ingeniero civil René Carlos Rodríguez, MP 1855 y visado y aprobado por la Dirección General de Catastro para Juicio de Usucapión, según Expte. Nº 0033-61.190/2011 en fecha 14/08/2012, para la posesión, el lote se describe como LOTE 17 DE LA MZA. 74, ubicado sobre Av. Cornelio Saavedra nº 526, entre calle Quisquisacate y Servando Salguero, Dpto. Capital. La "condición catastral" del inmueble en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba se registra con la siguiente designación oficial: 11-01-01-03-11-030-017.- Nomenclatura catastral Lote 17 Mza. 74, con las medidas y linderos que surgen del mismo: al Nor-Oeste, línea B-C: 27,71 ms, linda con lote 11 y parte de lote 6; al Nor-Este línea C-D: 13 ms., con lote 7 y parte lote 8; al Sud-Este línea D-A: 34,34 ms., con lote 15 y lote 14; y al Oeste línea A-B: 14,60 ms., linda con Av. Cornelio Saavedra. Todo esto conforma con una Superficie de 403,33 metros cuadrados.-" La presente citación se hace extensiva a los colindantes RO.CA Sociedad de Responsabilidad Limitada; Decarlini, Sandro Luis; Gustavo Alcides Fortunato Wekid, Quero, Manuel; Reyes, Beatriz Lucía; Reyes, Lucía del Carmen; María Suárez de Rodríguez; Nilda Agustina Jofré; Marcos Torres. La fracción que se pretende usucapir afecta a las MATRICULAS 112.525 y 112.524 Dto. Capital (11).- En la ciudad de Córdoba a 21 días del mes de marzo de 2016.- Fdo.: Verónica del V. Montañana, Prosec. Letrada.-

10 días - Nº 45361 - s/c - 26/04/2016 - BOE